



SUMARIO

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Tema 9 del programa:                              |               |
| Debate general ( <i>continuación</i> )            |               |
| Discurso del Sr. Kargougou (Alto Volta).....      | 207           |
| Discurso del Sr. Nguyen Co Thach (Viet Nam) ..... | 212           |
| Discurso del Sr. Dost (Afganistán) .....          | 218           |
| Discurso del Sr. Rabetafika (Madagascar).....     | 224           |
| Discurso del Sr. Chakulya (Zambia).....           | 230           |
| Discurso del Sr. Molapo (Lesotho).....            | 234           |

**Presidente:** Sr. Rüdiger VON WECHMAR  
(República Federal de Alemania).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Ramphul (Mauricio),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*continuación*)**

1. Sr. KARGOUGOU (Alto Volta) (*interpretación del francés*): En una época en que las Naciones Unidas atraviesan una dolorosa crisis de crecimiento, en que las relaciones interestatales se tornan cada vez más complejas y casi insolubles, sin duda alguna constituye una prueba de coraje y abnegación aceptar la conducción de los debates de este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

2. Este es el motivo por el cual ante todo desearía, en nombre de mi país y de mi delegación, felicitar calurosamente al Presidente de la Asamblea General por haber sido elegido para desempeñar ese cargo. Acabo de decir que se trata de una prueba de valor y de coraje; pero también es un testimonio de confianza y de honor, no sólo a su persona sino también a su país, la República Federal de Alemania, con el que el Alto Volta mantiene excelentes relaciones. Estamos absolutamente convencidos de que sus condiciones personales, competencia y dinamismo contribuirán grandemente al éxito de este período de sesiones, que ha despertado un interés evidente a juzgar por la calidad de las representaciones y el nivel de los debates. Su predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, orgullo de Africa, tiene igualmente derecho a nuestra deferencia. Las realizaciones logradas bajo su dirección preclara permitieron a nuestra Organización, en el curso del presente año, hacer progresos notables en la búsqueda de la paz y la seguridad.

3. Al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, reitero el aliento de mi Gobierno para que prosiga incansablemente

su noble tarea. Hemos podido medir durante el curso de los meses de crisis que acabamos de atravesar su decisión de salvaguardar el ideal de paz y de justicia, que constituye el verdadero cimiento de nuestra Organización.

4. Me queda ahora cumplir otro agradable deber: felicitar al nuevo Estado de Zimbabwe, solemnemente admitido en el seno de nuestra Organización el 25 de agosto pasado. Símbolo del Africa maltratada que, en la luz o en las tinieblas, lucha incansablemente por su independencia y su dignidad, vemos pues, finalmente, un Zimbabwe libre. ¡Que su acceso a la soberanía internacional constituya una aportación fecunda a nuestro esfuerzo colectivo y solidario de servir la causa de la paz! ¡Que su ejemplo inspire a los valerosos pueblos de Namibia y del Africa meridional, que noche y día luchan arduamente por preservar su dignidad de hombres libres! Para citar a un africano ilustre hoy desaparecido, "la libertad es el ideal por el cual, desde siempre y a través de los siglos, los hombres han sabido luchar y morir". El pueblo del Alto Volta saluda así al Zimbabwe multirracial, en el que blancos y negros, fraternalmente unidos, asumen sus responsabilidades ante la historia.

5. Permítaseme que dé también la bienvenida a San Vicente y las Granadinas.

6. Estos dos Estados se suman al concierto de las naciones libres en un momento en que la paz y la seguridad del mundo están muy amenazados, en el que los derechos humanos son escarnecidos y la salud de la economía mundial es muy precaria.

7. Nos encontramos en una encrucijada, en un año clave del que se dirá que fue uno de los más críticos en la historia de las relaciones internacionales, no porque ella nos recuerde la inminencia del fin del siglo, sino porque desde el triple punto de vista del tiempo, la política y la economía, es altamente significativo.

8. En primer lugar, coincide en el tiempo con el trigésimo quinto aniversario de la fundación de nuestra Organización. ¡Treinta y cinco años! Edad adulta para dedicarse a una introspección, para medir el camino recorrido y para adquirir nuevo ardor.

9. Seguidamente, en lo que se refiere al aspecto político, es el preludio de la reanudación de los antagonismos hegemónicos, signo de la renovación de la guerra fría.

10. Finalmente, en el plano económico, 1980 constituye el punto de partida del tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

11. ¿Quiere esto decir que las Naciones Unidas han cumplido eficazmente su tarea? La realidad no es tan clara. Indudablemente, desde su creación en 1945, la Organización supranacional, contra vientos y mareas, en las dificultades y en la intemperie, ha tomado iniciativas, propuesto soluciones, realizado hazañas que hicieron progresar notablemente la vida internacional. También en materia de relaciones políticas transnacionales, las Naciones Unidas fueron y siguen siendo el testimonio vivo y privilegiado de los principales acontecimientos de la historia contemporánea. Igualmente, en el plano económico han desempeñado un papel de primer orden, sobre todo desde las conclusiones del informe Jackson<sup>1</sup>, que han demostrado la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo internacional. Merced, efectivamente, a su personal competente y a sus instituciones especializadas, ha concebido y desplegado un vasto programa de ayuda a los países en desarrollo, dando así testimonio de su naturaleza pluridimensional y multiforme.

12. Pero esos esfuerzos, aun siendo incontestables, no podían, en cuanto a su impulso, adaptarse al ritmo de nuestros tiempos, que es el de los cohetes balísticos y de los viajes intersidiales. Testimonio de ello son las crisis sucesivas que han afectado severamente la vida internacional en el curso de los últimos años. Las consecuencias de esta evolución caótica son que las Naciones Unidas aparecen cada vez más como un sistema rígido, en el cual las resoluciones y las recomendaciones prácticamente quedan sin efecto. Además, la violación flagrante y repetida de los principios más elementales del derecho internacional actúa sobre reacciones irracionales, incontroladas y, por tanto, peligrosas para toda la comunidad internacional.

13. Decir, pues, que nuestro mundo actual está en crisis, no significa ciertamente una gran originalidad de pensamiento. Se trata más bien de una crisis, de una crisis de naturaleza esencialmente política y económica en un primer enfoque pero, al propio tiempo, ideológica y moral. De esto nos convence rápidamente la reflexión.

14. De hecho, allí donde dirigamos la mirada, vemos que se pone todo en tela de juicio a través de convulsiones internas de todas las sociedades, de todos los continentes; a través de los conflictos más o menos violentos y sangrientos que oponen a un gran número de países; a través de un sentimiento de impotencia que amenaza a nuestra Organización. ¿Acaso una situación tan contraria a la esperanza que, manifiestamente, tenían los redactores de la Carta de San Francisco, debe ser recibida como el testimonio de un fracaso, o más bien como un paso obligado y no contradictorio hacia la misión que le fue asignada? Sobre este punto preciso, las opiniones son divergentes. Pero, más que un debate puramente teórico y completamente estéril, pienso que haríamos mejor si buscásemos pacientemente las cuestiones merced a las cuales el mundo podría encontrar el mínimo de consenso indispensable para construir juntos nuestro común destino humano.

15. Siempre ha sido propio de la naturaleza humana, así como también de las sociedades que la han organizado, practicar la voluntad de poder. Bien sea en la competencia individual o en la carrera por el liderazgo entre las naciones, esta constante se encuentra en todos los niveles con sus consecuencias inevitables, traducidas por la perennidad de las guerras, por la explotación de los más débiles, por la voracidad y el pillaje. Han nacido doctrinas e ideologías generosas cuyo objetivo era modificar radicalmente este estado de cosas, pero sin que la experiencia realizada parezca concluyente en sus resultados. Aquellos que proclamaban su liberalismo y los derechos humanos fundamentales servidos por la libertad tampoco han podido resistir a la tentación del abuso y han renegado de sus propios principios. ¡Es realmente una lástima!

16. En estas justas, que el desarrollo tecnológico no hace más que exasperar, los países del tercer mundo han tomado conciencia de su situación de dependencia respecto a un orden ya establecido que satisfacía únicamente a su clientela. En efecto, ¿de qué independencia puede hablarse si no tenemos ninguna fuerza de control sobre el precio de venta de nuestros propios productos, si el patrón monetario de referencia no es más que un engaño, si el acceso a la educación tecnológica es orientado, primero, por los intereses egoístas de las empresas multinacionales? Inclusive, las sociedades mejor equipadas no escapan hoy a la angustia del mañana. Todos piensan que el apocalipsis puede surgir en cualquier momento, porque está en la lógica del superarmamento incitar a seguir adelante, a asumir riesgos que a veces son menos calculables de lo que se piensa. Estamos así, en todo momento, a merced de un error o de una falta de apreciación.

17. Esta decadencia del orden internacional, favorecida por algunas complicidades, explica por sí misma la arrogancia de Sudáfrica al persistir en su política ignominiosa de *apartheid*. Al endurecer sus posiciones, el régimen de Pretoria agrava cotidianamente la tirantía en la región y aún debemos temer lo peor. Reiteremos nuestro llamamiento a todos los países amigos de Pretoria a fin de que hagan entrar en razón a Sudáfrica, haciéndole entender que la independencia de Namibia, dirigida por la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO) es inevitable, y la liberación del pueblo sudafricano, un proceso irreversible.

18. Las ambigüedades del orden político internacional también explican, indudablemente, la incapacidad de los esfuerzos para salir del estancamiento de algunos conflictos internacionales.

19. Tenemos, por ejemplo, el caso del Sáhara Occidental y del Chad. Si las negociaciones se hubieran apoyado exclusivamente en las decisiones pertinentes de los Jefes de Estado africanos, ya hubieran dado lugar a progresos significativos. Pero la inconstancia de algunas actitudes no hace más que prolongar estas guerras fratricidas.

20. Lo mismo puede decirse de los conflictos reinantes en el Asia sudoriental, donde la presencia permanente de las fuerzas armadas extranjeras alimenta cotidianamente

<sup>1</sup> Estudio sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.70.I.10).

el odio y la venganza de pueblos unidos por las mismas civilizaciones y que no aspiran a otra cosa que vivir juntos, en concordia y paz. En lo que se refiere a la situación explosiva que prevalece en Camboya, Alto Volta —país firmemente adherido a los valores de la democracia y la libertad, y que confía en la Carta de las Naciones Unidas— rechaza toda concepción de las relaciones internacionales según la cual la existencia de un Estado podría depender de la opinión que de él tengan sus vecinos.

21. En cuanto al problema del Oriente medio, es necesario conocer con toda objetividad que se ha transformado en un peligroso polvorín para el conjunto de la comunidad internacional, sobre todo después de la reciente decisión del Gobierno hebreo de transformar a Jerusalén en su "capital eterna". Mi Gobierno manifestó su posición al respecto en una declaración oficial. Esta posición se basa en los principios sacrosantos de la no adquisición de territorios por la fuerza y la solución de las controversias mediante la negociación. Para nosotros, la suerte de Jerusalén no está en manos del Knesset. Ello significa que el Alto Volta hace suyos plenamente los términos cuyo respeto podrá dar lugar a la instauración de una paz justa y duradera en el Oriente medio.

22. En lo que se refiere al Afganistán, a pesar de la inequívoca condena pronunciada por la comunidad internacional contra la intervención soviética, debemos decir que este Estado musulmán no alineado sigue siendo teatro de operaciones sangrientas destinadas a quebrar toda resistencia nacional. El Alto Volta, país libre y que ha escogido libremente a sus dirigentes, ya dio a conocer en su momento la opinión que le merece este problema, cuya solución definitiva pasa por el camino del respeto a la resolución ES-6/2 de la Asamblea General, de 14 de enero de 1980, que exige el retiro de las tropas extranjeras y el respeto a la política de no alineación del Afganistán.

23. En cuanto a las amenazas a la paz mundial, finalmente, ¿no habría que recordar esta inconcebible afrenta a uno de los principios más intangibles de las prácticas internacionales, es decir, el respeto de los vínculos diplomáticos más elementales? La prueba de que ha sido objeto en el Irán un Estado Miembro de las Naciones Unidas, con todo lo que ella lleva consigo de envilecimiento y humillación, no debe hacernos olvidar los riesgos que hace correr al mundo. Por ese motivo, si bien los Estados Unidos tienen que hacerse graves reproches con respecto a la política que han seguido en el Irán, no es menos cierto que la controversia resultante no justifica que se tome como rehenes a integrantes de su personal diplomático. Sin ir más lejos, esto es injustificable por la única razón de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas no pueden menos que sentirse incómodos ante una violación tan flagrante del derecho internacional. Hasta ahora todos nos hemos quedado sin voz, es decir, que todos somos rehenes. Más allá del aspecto puramente humano de la cuestión, lo que se encuentra en tela de juicio es el principio del respeto debido a la religión y en particular al islam. El Alto Volta, país miembro de la Conferencia Islámica, niega formalmente todo derecho y toda pretensión de cubrir tal tipo de prácticas con el manto del islam. Por este motivo,

me cabe el deber imperioso de recordar aquí el mensaje enviado el 20 de noviembre de 1979 al Ayatollah Khomeini por el Presidente El Hadj Aboubakar Sangoulé Lamizana solicitando la liberación de los diplomáticos secuestrados. En este llamado patético, como se recordará, el Jefe de mi país exhortaba al líder de la revolución iraní a respetar las normas del derecho internacional. Le decía:

"Seguimos con profunda preocupación los actuales acontecimientos de Teherán en la medida en que parecen reflejar mal lo que sabemos y creemos del Islam, así como de los principios universalmente reconocidos y respetados de las relaciones internacionales.

"Sin emitir un juicio sobre el fondo de la controversia que enfrenta a la República Islámica del Irán y a los Estados Unidos de América, nos parece manifiestamente que va en favor del interés bien entendido de todos que el personal diplomático americano actualmente en situación de rehén sea liberado rápidamente.

"En estas circunstancias, lamentamos vivamente que usted no haya creído de su deber tomar en consideración la decisión aprobada por unanimidad por el Consejo de Seguridad de nuestra Organización Internacional y que haya permanecido sordo ante el imperioso llamamiento que él le formulara.

"Apelamos a su fe de servidor de Alá para evitarnos el juicio severo de la historia con respecto a la verdadera práctica del Islam."

24. Esta clima internacional particularmente tenso que caracteriza el fin del siglo, puede transformarse en el fermento de nuestro propio derrumbe si no nos mantenemos en guardia, porque la negativa obstinada de las grandes Potencias a desarmarse y la preparación de los más perfeccionados arsenales bélicos son otros tantos signos inquietantes que anuncian malos augurios, a menos que la comunidad internacional, en una reacción voluntaria, logre trascender los egoísmos nacionales.

25. Al término del Decenio para el Desarme, proclamado por las Naciones Unidas en 1969 [resolución 2602 E (XXIV)] —que por cierto ha registrado algunos éxitos—, el Alto Volta, mi país, desea solemnemente hacer desde esta alta tribuna un llamamiento a la conciencia de cada una de las naciones para que la violencia, en todas sus formas, sea eliminada de nuestro mundo. Está dispuesto a aportar su modesta contribución a este esfuerzo colectivo, a fin de que los Estados más directamente interesados —es decir, para precisar, las grandes Potencias— acepten dar muestras de buena voluntad. Por otra parte, el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, hizo especial hincapié en este requisito fundamental, estipulando que el nuevo decenio para el desarme debe tender a la realización de un desarme general y completo, bajo control internacional eficaz. Una empresa saludable como ésta no solamente libraría a la humanidad del espectro de la guerra, sino que también y sobre todo contribuiría a resolver los problemas económicos mediante la afectación del superávit de los gastos militares a la ayuda pública para el desarrollo.

26. En nuestra intención de escudriñar las señales de los tiempos y trabajar por el bienestar de la humanidad, los problemas económicos deben guiar especialmente nuestras reflexiones, porque el aspecto económico y la acción política son un componente esencial de la síntesis: paz y seguridad. No podemos y no debemos en modo alguno permanecer insensibles y pasivos ante el hecho de que la carrera de armamentos engulle sumas colosales y se desperdician los recursos del planeta, cuando una ínfima parte de esos capitales nos permitiría equiparnos, modernizar nuestra agricultura y dar trabajo a las generaciones futuras, para salir así del subdesarrollo.

27. Todas estas cuestiones candentes, que no han podido encontrar solución durante los dos decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo, deben ser debatidas ampliamente en el transcurso de las negociaciones globales que tendrán lugar en 1981.

28. En previsión de esta gran concertación y con la misma preocupación de hacer frente a la coyuntura económica internacional en que nos hallamos, difícil y especialmente dolorosa para los países africanos, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) adoptaron resueltamente, después del segundo período extraordinario de sesiones de su Conferencia — de hecho, el primer período extraordinario de sesiones dedicado a cuestiones económicas — celebrado en Lagos en abril de 1980<sup>2</sup>, la decisión de presentar las bases de un desarrollo endógeno, aut centrado y automantenido del continente africano. Al hacerlo, el Africa desea, apoyándose en una asistencia internacional más dinámica, leal y sincera, contar en primer término con sus propias fuerzas.

29. Las Naciones Unidas tienen un papel primordial que desempeñar en este esfuerzo colectivo en pro del establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Nuestra Organización tiene el deber de poner fin a la iniquidad ostentosa que discrimina de modo ultrajante a los pueblos. ¿Cómo puede lograrlo? En nuestra humilde opinión, haciendo especial hincapié, durante el tercer Decenio para el Desarrollo, en la revalorización del hombre y de su ambiente y en la reconsideración de las prioridades en materia de desarrollo internacional.

30. Toda filosofía del desarrollo y las actividades indispensables que la sostienen deben centrarse en el hombre. Sólo una acción concertada para el desarrollo integral del hombre y el desarrollo solidario de la humanidad puede garantizar un orden mundial más estable y más justo. Su Santidad el Papa Juan Pablo II, con la elevada conciencia que lo caracteriza y la extremada sensibilidad que tiene para con los problemas del tercer mundo, nos lo recordó tan útilmente el año pasado desde esta misma tribuna, cuando declaró que la razón de ser de toda política es el servicio del hombre y que “toda actividad política, sea nacional o internacional, . . . procede del hombre, se ejerce mediante el hombre y es para el hombre”<sup>3</sup>. Naturalmente, la revalorización de la función social del hombre plantea al

propio tiempo el problema de su medio y, por ende, de su ambiente. La atención mundial se ha polarizado en los últimos años en la sequía y la desertificación, fenómenos de una amplitud sin precedentes que ponen de manifiesto la relación íntima existente entre el hombre y su medio. La disminución de su bienestar y de sus perspectivas sociales acompaña invariablemente a la del ecosistema.

31. Todos los esfuerzos en la lucha contra la desertificación deben, por lo tanto, orientarse hacia el bienestar del hombre. Esta fue la principal conclusión a que arribó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación<sup>4</sup>, y es también el sentido de las importantes palabras de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, el 10 de mayo último, a su paso por Ouagadougou. En esta declaración, que sensibilizó profundamente a las poblaciones del Sahel, “estos hombres que tienen sed de amor, de caridad fraterna, al igual que del agua necesaria para su vida”, el Jefe de la Iglesia Católica dijo:

“Alzo mi voz suplicante, porque no puedo callar cuando mis hermanos y hermanas están amenazados. Yo soy aquí la voz de quienes no tienen voz, la voz de los inocentes que han muerto porque les faltaba agua y pan, la voz de los padres y las madres que han visto morir a sus hijos sin comprender.

“Lanzo a todos un llamamiento.

“¡No esperemos que vuelva la sequía, devastadora y terrible! ¡No esperemos que la arena traiga nuevamente la muerte! ¡No permitamos que el futuro de estos pueblos se vea siempre amenazado! La solidaridad de ayer ha demostrado, por su extensión y su eficacia, que es posible no escuchar más que la voz de la justicia y la caridad y no la del egoísmo individual y colectivo.”

32. Por haber sufrido esta terrible calamidad, cuyos efectos siguen perturbando sus esfuerzos de desarrollo, mi país, el Alto Volta, sugirió en los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General que se emprendiera un programa mundial en materia de repoblación forestal. Por tanto, aun a riesgo de ser redundante, mi país reitera su propuesta de que haya un decenio de las Naciones Unidas dedicado a los árboles. Un Sahel verde para el año 2000 no debería aparecer como un espejismo, sino como el requisito para la supervivencia de toda una civilización.

33. Se ha reconocido que los problemas son interdependientes y se vinculan entre sí en una sucesión coherente y lógica y que las soluciones aportadas a algunos de ellos inciden inmediatamente en los demás. Así pues, la acción emprendida contra la desertificación tiene vínculos directos con los problemas alimentarios y energéticos y, en menor medida, con las materias primas. Estos tres sectores preocupan profundamente a mi Gobierno, del mismo modo que los problemas comerciales y monetarios. Sé muy bien que estas cuestiones fueron ampliamente debatidas en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a los problemas econó-

<sup>2</sup> Véase el documento A/S-11/14.

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 17a. sesión, párr. 18.

<sup>4</sup> Celebrada en Nairobi del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1977. Para el informe, véase el documento A/CONF.74/36.

nicos, y que lo serán más aún dentro del marco de las negociaciones globales, que comenzarán el año próximo. Sin embargo, permítaseme referirme brevemente a las cuestiones alimentarias y energéticas a fin de destacar hasta qué punto constituyen una real prioridad para mi país, el Alto Volta.

34. Durante el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la producción agrícola y alimentaria de los países en desarrollo registró un crecimiento de sólo el 1,3%, en lugar del 4% previsto. Esta verificación basta para darse cuenta en su justo valor de la agudez del problema alimentario mundial. Conscientes de este empeoramiento, en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General<sup>5</sup>, subrayamos una vez más la urgencia de promover las condiciones para lograr una verdadera seguridad alimentaria mundial. Las dimensiones del problema van más allá de las fronteras nacionales, por lo que es necesario reforzar la cooperación internacional en esta materia.

35. La ayuda alimentaria a los países que tienen mayor necesidad de ella —en particular los afectados por la sequía— es una generosidad muy loable que testimonia la calidad humana de las relaciones internacionales. No obstante, como lo pusieron de relieve los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en el período extraordinario de sesiones dedicado a cuestiones económicas, celebrado en Lagos, únicamente soluciones de envergadura —permanentes y a largo plazo— pueden resolver los problemas de la alimentación en el mundo, y la primera medida debe ser de ayuda a los países en desarrollo para que pongan en práctica métodos modernos y racionales de producción que les permitan lograr la autosuficiencia alimentaria.

36. Es también muy alarmante la crisis energética, que muchos consideran causa de la crisis económica general. No vamos a entrar en el debate. No obstante, independientemente de las causas que se quiera atribuir a esta situación, se impone comprobar que los países en desarrollo, principalmente los no productores de petróleo, sufren mucho más las consecuencias de los contragolpes petroleros. Un país como el Alto Volta, que se encuentra entre los menos adelantados y que no tiene ninguna salida marítima, pagó en 1979 —solamente el año pasado— 30 millones de dólares por concepto de petróleo, o sea, una décima parte del valor de sus importaciones totales. Por consiguiente, debemos encontrar una pronta solución para salir de este atolladero. Dentro del marco del esfuerzo colectivo encaminado a establecer un nuevo orden económico internacional, mediante una acción solidaria y realista, debemos volver a definir los términos del diálogo entre productores y consumidores. Al mismo tiempo, deberían emprenderse e intensificarse investigaciones en materia de fuentes de energía nuevas y renovables. Las energías eólica, solar y nuclear son también posibilidades que se deberían tener sumamente en cuenta en la estrategia global destinada a resolver la crisis energética mundial.

37. Todos estos complejos problemas de nuestro mundo constituyen señales inquietantes en el alba de la

<sup>5</sup>Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 2a. sesión.*

nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Millones de seres humanos, que día a día son presa de un creciente sentido de frustración, esperan ardientemente el nuevo orden económico que debe surgir de allí. El éxito de este nuevo orden depende, sobre todo, de dos imperativos esenciales.

38. Desde el punto de vista político, se requiere de los Estados una verdadera voluntad de negociar y transformar fundamentalmente la suerte de la humanidad, sin otra consideración que el interés general. Ello significa, especialmente, recusar el principio de la subordinación ideológica, cualquiera que sea y venga de donde venga. Significa también renunciar a toda actitud de complacencia particular con respecto a uno u otro campo. Debemos negociar lealmente el sitio que nos corresponde, es decir, un lugar que sea uno e idéntico para todos los seres humanos.

39. Desde el punto de vista metodológico, se requiere una democratización —por no decir una reforma estructural— del sistema de las Naciones Unidas, a fin de que pueda adaptarse mejor a las necesidades de nuestra época. Hay que tratar de invertir el orden de magnitudes y poner el poder de decisión en manos del mayor número posible de Estados. Debemos reconocer a la Asamblea General la función que le corresponde. Es necesario instituir un mecanismo democrático de decisiones que incluya a los Estados pequeños en la solución de cualquier problema que afecte el destino de la comunidad internacional.

40. Por consiguiente, el nuevo orden económico supone de antemano una reestructuración del orden político internacional que, sin quitar nada a la soberanía de cada Estado, dé más lugar a las Naciones Unidas, Organización que no seguiría controlada por un grupo de países, sino que estaría bajo el mandato de la comunidad internacional en su conjunto.

41. El nuevo orden económico es también un valor moral. Este es el mecanismo que daría a los países en desarrollo el lugar que les corresponde, en el cual los parámetros determinantes no estarían más en función de la magnitud geográfica de los Estados, de su poderío militar o de su población, sino de su propio talento, de la consideración que tengan de la persona humana, de su aporte concreto a la obra común y de su contribución al logro de la paz.

42. Nosotros, países africanos y del tercer mundo, conocemos en particular la enorme deuda de gratitud que hemos contraído con las Naciones Unidas y el irremplazable papel que han desempeñado en nuestro beneficio. Por ello, nuestras palabras deben entenderse exclusivamente como una incitación a proseguir y como una modesta contribución en la búsqueda de nuevas perspectivas.

43. Aunque pueda parecer secundario para algunos en relación con tantos problemas graves, nos resulta agradable destacar la iniciativa que ha constituido el

reciente encuentro femenino de todos los continentes que tuvo lugar en Copenhague en julio pasado<sup>6</sup>.

44. Es cierto que el sentimiento predominante entre los llamados observadores serios es el de que esta segunda conferencia ha sido algo más o menos folklórico.

45. Pero lo importante no son tal vez sólo los resultados concretos o, por el contrario, la poca sustancia de las resoluciones y recomendaciones aprobadas; lo importante es que estos debates hayan tenido lugar, que se haya podido efectuar el diálogo y que, pese a las diferencias de costumbres y mentalidades, una parte fundamental de nuestra humanidad haya podido acceder al uso de la palabra, a la discusión y haya podido presentar esta nueva óptica, este nuevo enfoque de un mismo problema esencial.

46. Y yo digo, en nombre del Alto Volta, que, en definitiva, el acontecimiento no es pequeño ni secundario. Mal comprenderíamos la dimensión real de nuestra época si pensáramos que Copenhague no fue más que una recreación sin futuro.

47. Es esencial que las mujeres del mundo entero aporten el peso de su propia sensibilidad, que hagan recordar que no todo en la vida debe concebirse y resolverse en términos de fuerza y de poderío, sino que también está simplemente la vida y la pequeña parte de felicidad a que cada individuo debería tener derecho.

48. Las mujeres están en mejores condiciones que nosotros para convencer a nuestros hijos, la juventud del mundo, de que el porvenir no está irremediabilmente perdido y sin otra perspectiva que la violencia y el apocalipsis. Tal vez a nosotros mismos, "poderosos hombres de Estado avisados de todo", puedan ellas recordarnos de tiempo en tiempo que no sólo existe la guerra de verdad, sino que hay también una cierta dulzura de vivir.

49. Ha llegado el momento del diálogo y la concertación; ha llegado la hora de las opciones y, por lo tanto, de los sacrificios. El Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo será lo que nosotros decidamos que sea. Nuestra civilización, en marcha hacia su gran encuentro con la historia, debe encaminarse en dirección de la grandeza y no del renunciamento. En este sentido, me complace rendir homenaje a la Comisión Willy Brandt por el interesante trabajo que ha librado a nuestra reflexión<sup>7</sup>. Al poner el acento sobre la necesidad de un cambio de mentalidad como condición para el establecimiento de un nuevo orden económico mundial, este informe ha elevado particularmente el nivel del debate entre el Norte y el Sur.

50. La humanidad lucha por su supervivencia y es indispensable que vuelva a definirse una nueva moral

<sup>6</sup> Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Copenhague del 14 al 30 de julio de 1980.

<sup>7</sup> *North-South: A programme for survival* (el informe de la Comisión autónoma para el estudio de problemas de desarrollo internacional presidida por Willy Brandt), Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1980.

internacional. Estoy convencido de que, pese a sus imperfecciones actuales, las Naciones Unidas pueden ser el instrumento ideal para hacerlo.

51. Es necesario que comprendamos cuán precaria ha sido siempre la salud del mundo, ya que a lo largo de su historia se necesitaron enormes sacrificios para superar tantos peligros.

52. Tenemos que reconocer que el supremo interés de nuestra Organización exige que todo ceda su lugar ante el deber de servirla.

53. Es necesario que aceptemos unirnos fraternalmente a fin de salvaguardar la paz y la seguridad, no sólo para nuestra era sino también, y sobre todo, para las generaciones futuras.

54. Sólo a este precio habremos asumido plenamente nuestra responsabilidad internacional, que es la de conducir a millones y millones de seres humanos respecto de quienes somos responsables, hacia un mayor bienestar y justicia, hacia una mayor esperanza y felicidad.

55. Sr. NYGUYEN CO THACH (Viet Nam) (*interpretación del francés*): En primer término deseo expresar al Presidente de la Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones mis más calurosas felicitaciones por su elección unánime para desempeñar tan elevadas funciones.

56. Permítaseme rendir también un homenaje bien merecido al Sr. Salim Ahmed Salim, por las importantes contribuciones que ha realizado, durante el año transcurrido, a los trabajos de las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones y de dos períodos extraordinarios y de emergencia y un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

57. En especial, deseo expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y a sus colaboradores, por sus grandes esfuerzos al servicio de la paz, la estabilidad y la comprensión en el sudeste asiático.

58. Mi delegación desea dar la bienvenida a San Vicente y las Granadinas con motivo de su admisión a las Naciones Unidas.

59. Han transcurrido 35 años desde la creación de las Naciones Unidas, 35 años durante los cuales el mundo ingresó a una nueva era de desarrollo y fue testigo de los cambios más profundos que haya conocido la historia.

60. Descubrimientos sin precedentes en la esfera de la ciencia y la tecnología han abierto a la humanidad las mayores posibilidades para alcanzar nuevas cimas por el camino del desarrollo económico, a fin de terminar con la pobreza y el subdesarrollo sobre la Tierra y, al mismo tiempo, permitir que el hombre entre a la era de la conquista del espacio y ponga la naturaleza al servicio de la felicidad humana.

61. Pero, por otra parte, los maravillosos logros de la ciencia y de la técnica han servido igualmente para

elaborar las armas más perfeccionadas, que podrían destruir todas las realizaciones materiales y culturales acumuladas durante milenios en esta Tierra por el genio del hombre. Cada año se despilfarran centenares de miles de millones de dólares en la carrera de armamentos, para producir y perfeccionar medios de destrucción en masa. El arsenal de armas nucleares supera en cuatro o cinco veces lo que es necesario para eliminar toda forma de vida de nuestro planeta. En la fiebre de esta carrera de armamentos, la humanidad ha debido pasar largos períodos de guerra fría en las décadas de 1950 y 1960, y muy a menudo se ha encontrado al borde del abismo de una guerra de exterminación.

62. Sin embargo, lo que es maravilloso en un mundo lleno de medios de destrucción que amenazan la propia vida del hombre es que éste ha vencido. Los 35 años transcurridos constituyen el período de paz más largo y más estable que ha conocido la humanidad en el siglo XX. Por primera vez en la historia, los principios de la coexistencia pacífica y de la solución de las diferencias internacionales por medio de negociaciones pacíficas se han impuesto sobre bases sólidas en la sociedad humana y se han transformado en principios universales que rigen las relaciones internacionales contemporáneas.

63. Si la humanidad ha podido lograr este triunfo maravilloso se debe, en primer lugar, a la lucha victoriosa de las fuerzas de la paz y de la democracia y, ante todo, del ejército rojo soviético, que al eliminar el fascismo durante la segunda guerra mundial ha debilitado seriamente a las fuerzas más belicistas. Se debe, igualmente, a la toma de conciencia por parte de la humanidad del peligro de una nueva guerra de exterminio, a su determinación de impedirlo y a la aspiración profunda de centenares de millones de hombres y mujeres de mantener la paz. Si la paz ha podido ser defendida de forma tan sólida y duradera, es gracias al fortalecimiento de los países socialistas y a su política de paz. Es asimismo el resultado del desarrollo de los movimientos de liberación y de independencia nacionales en el curso de los tres últimos decenios, que mediante guerras de liberación han provocado el derrumbamiento del sistema colonial — fuente de aprovisionamiento humano y material para los fautores de la guerra — y el debilitamiento de las fuerzas más belicistas. La lucha de los pueblos del mundo por la paz y la democracia también aportó su importante contribución al fracaso de los designios de guerra.

64. A pesar de ello, los medios imperialistas belicistas acentúan actualmente su colusión con las fuerzas reaccionarias internacionales para empujar a los Estados a una nueva carrera de armamentos, para provocar otra vez la guerra fría y sabotear la paz y la distensión internacionales. Los expansionistas y hegemónistas, en su deseo de provocar la confrontación entre los pueblos y precipitar a los países del mundo en un gran caos, gritan a viva voz que la tercera guerra mundial es inevitable. Es por eso que la humanidad debe permanecer vigilante. Sin embargo, la posibilidad de evitar la guerra y de salvaguardar la paz es más grande hoy que antes de la segunda guerra mundial; es mejor que durante las décadas de 1950 y 1960. El tiempo en que el imperialismo, valiéndose de su supremacía en recursos materiales y en

armamentos, se servía de la guerra como medio de dominación de los pueblos ha pasado, sobre todo después de la derrota de la agresión americana contra Viet Nam. Nuestros pueblos tienen ahora más que nunca la posibilidad real de impedir la guerra mundial, de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y de poner en práctica la coexistencia pacífica entre los países con regímenes sociales diferentes.

65. En realidad, el curso de la historia es irreversible. Una de las tareas primordiales de nuestros pueblos es la de luchar contra la tentativa del imperialismo y de las fuerzas reaccionarias internacionales de invertir el curso de la historia.

66. En lo que a él concierne, el pueblo vietnamita trata en toda forma de contribuir a la lucha de la humanidad por la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos plenamente las iniciativas planteadas por los países socialistas y los no alineados con miras a reducir las tensiones en el mundo, disminuir la carrera de los armamentos y llegar a un desarme general y completo y a la coexistencia pacífica. Me refiero particularmente a la iniciativa presentada al examen de este período de sesiones por el Sr. Andrei Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [6a. sesión], titulada "Medidas urgentes para reducir el peligro de guerra". Consideramos que todos los litigios internacionales deben ser solucionados pacíficamente por medio de negociaciones fundadas en los principios de igualdad y de interés mutuo. Solamente de esta forma se puede transformar en una paz sólida y duradera la situación de paz ya obtenida por los pueblos del mundo en el curso de los 35 años transcurridos.

67. Durante estos 35 años, mientras los pueblos del mundo han tenido la gran felicidad de vivir el período de paz más largo de este siglo, únicamente el pueblo vietnamita, que había combatido con las fuerzas aliadas contra el fascismo y el militarismo en la segunda guerra mundial, no ha conocido ningún día de paz.

68. En su ilusión insensata de aplastar su voluntad de independencia y de libertad, las fuerzas colonialistas e imperialistas se han turnado para imponer al pueblo vietnamita y a los otros pueblos de la península indochina las guerras coloniales más largas y más sangrientas de la historia.

69. Y a partir de 1975, los dirigentes reaccionarios de nuestros vecinos septentrionales, en colusión con el imperialismo, han puesto en práctica una política de hostilidad total contra la República Socialista de Viet Nam. Han desencadenado contra ella una guerra de agresión. Se han injerido de manera burda en los asuntos internos de los pueblos de la península indochina. En este momento amenazan con desencadenar una nueva guerra contra nuestro pueblo.

70. Todo el mundo sabe que hubo un momento en que el imperialismo acusó a Viet Nam de ser un instrumento de expansión de China y de la Unión Soviética e inventó en su totalidad el incidente del Golfo de Tonkín para justificar su guerra criminal de agresión contra el pueblo vietnamita. De la misma manera, a fin de disimular su

política de expansión y de agresión, las autoridades del único país de Asia que posee armas nucleares pretenden hoy que combaten contra Viet Nam porque es un instrumento de expansión de la Unión Soviética en el Asia sudoriental.

71. En verdad, durante los 35 años transcurridos el Asia sudoriental fue una de las regiones más inestables del mundo. Fue la única donde jamás ha cesado de hacerse oír el fragor de las armas. En efecto: al término de la segunda guerra mundial, numerosos países del Asia sudoriental fueron víctimas de guerras coloniales; posteriormente tuvo lugar la sangrienta guerra de agresión llevada a cabo por los imperialistas norteamericanos contra Viet Nam, Laos y Kampuchea. También en el curso de los últimos 35 años los dirigentes del país más poblado del mundo se han servido de sus nacionales y de pequeños grupos rebeldes locales, de pretendidos ultrarrevolucionarios, para inmiscuirse en los asuntos internos de los países del Asia sudoriental, provocando así guerras civiles y rebeliones prolongadas que atentan contra la vida pacífica de sus pueblos y oponiendo a estos países entre sí. No han cesado, por otra parte, de presentar reivindicaciones territoriales contra la casi totalidad de los países vecinos, sea sobre tierra o en el mar. En cuanto al Mar de la China, que tienen la pretensión de transformar en un lago chino, han ocupado por la fuerza el archipiélago vietnamita Hoang Sa en 1974; reivindican la soberanía sobre nuestro archipiélago Truong Sa y trazan sus fronteras marítimas meridionales englobando el conjunto de las plataformas continentales y de las zonas económicas exclusivas de Viet Nam, de Malasia, de Indonesia y de las Filipinas.

72. Tras el fracaso de los Estados Unidos en Viet Nam, los hegemónistas del norte han desencadenado una guerra sangrienta contra Viet Nam, en sus fronteras septentrionales por una parte, y por la otra en su flanco sudoccidental por intermedio de Pol Pot, que ha actuado como interpósita persona. Así, han querido tomar a Viet Nam en un movimiento de pinzas, amenazando gravemente la independencia y la seguridad de Laos. Pero el levantamiento del pueblo de Kampuchea, junto con el contraataque de autodefensa del pueblo vietnamita, han derrumbado al régimen genocida de la camarilla Pol Pot-Ieng Sary, lo que ha asestado un golpe severo al pérfido designio de los hegemónistas.

73. No pudiéndose resignar a este fracaso, los hegemónistas septentrionales se han dedicado a febriles actividades de intimidación, de guerra y de subversión, amenazando gravemente la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de Viet Nam, Laos y Kampuchea. Al mismo tiempo, mediante pérfidas intrigas, hacen presión sobre otros países para obligarlos a imponer un bloqueo económico y a llevar a cabo una campaña de calumnias a escala internacional contra los tres países de Indochina a los que esperan poder subyugar.

74. Aprovechándose del hecho de que la República Democrática Popular Lao es un país de escasa población y sin litoral, adoptan medidas de coerción y de intimidación y realizan actividades subversivas, incitando a las fuerzas reaccionarias de un vecino occidental de Laos

a provocar conflictos fronterizos, sirviéndose de ello como un pretexto para cerrar las vías de abastecimiento y practicar el bloqueo económico con el fin de asfixiarla y de sembrar la discordia entre ese país y los demás de Indochina.

75. Han rechazado sistemáticamente todas las propuestas vietnamitas tendientes a poner fin al enfrentamiento y a restablecer la paz en la frontera entre Viet Nam y China, abriendo así las vías a la normalización de las relaciones entre los dos países.

76. Han rechazado dos veces las propuestas de Viet Nam de emprender la tercera rueda de negociaciones entre Viet Nam y China, que se habían comprometido realizar durante el segundo semestre del año 1980.

77. No dejan de proferir la amenaza de infligir al Viet Nam una segunda lección. He ahí un desafío insolente lanzado a todas las naciones independientes y soberanas; he ahí la demostración evidente del hegemónismo de gran Potencia que se arroga el derecho de dar lecciones a los demás países, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos de América, que se asignaron el papel de gendarme internacional en cualquier región del mundo que consideren de su interés vital.

78. Queda perfectamente en claro que durante los 35 años transcurridos los pueblos de tres países de Indochina han realizado enormes sacrificios en su lucha por la independencia contra la agresión sanguinaria de los colonialistas, de los imperialistas y de los expansionistas. Sin embargo, los agresores siempre se han servido cínicamente de las consignas de la "lucha contra la agresión", la "defensa del derecho a la libre determinación", de "los derechos humanos", para oponerse a los pueblos de los tres países de Indochina y camuflar sus actos criminales. Hoy, en momentos en que se jactan de ser los campeones de los derechos humanos en el mundo, han asumido sin escrúpulos e impunemente la defensa de la camarilla genocida de Pol Pot, que ha cometido las más burdas violaciones de los derechos del hombre en este siglo contra los pueblos de Kampuchea y de otros países de Indochina, al igual que lo hicieran los racistas de Sudáfrica, los fascistas chilenos, los agresores israelitas.

79. Así, el examen retrospectivo de la situación en el Asia sudoriental en los 35 años transcurridos demuestra a todas luces que las amenazas a la paz y a la seguridad en la región emanan directamente de la política de agresión y de intervención de las fuerzas imperialistas y del hegemónismo de un país que se considera el centro del mundo. Los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea son las víctimas, al igual que los otros pueblos de Asia sudoriental. Mediante su lucha tenaz y victoriosa contra el colonialismo, el neocolonialismo y el expansionismo, estos pueblos han defendido con éxito su propia independencia, contribuyendo a la causa de la paz y de la estabilidad en el Asia sudoriental y en el mundo.

80. Las fuerzas reaccionarias internacionales han sufrido fracaso tras fracaso en sus tentativas de restaurar el régimen genocida de Pol Pot en Kampuchea. Sin embargo, alientan siempre la ilusión de poder invertir allí el curso de los acontecimientos. Acentúan su coalición



con el imperialismo para, por intermedio de elementos reaccionarios de un país vecino occidental de Kampuchea, revitalizar los residuos del ejército de Pol Pot y demás elementos khmer reaccionarios a fin de lanzarlos contra el pueblo kampucheano y crear una situación extremadamente tensa y explosiva en las fronteras entre Kampuchea y Tailandia. Con el objeto de desviar a la opinión pública de sus tentativas criminales, acaban de desencadenar una nueva campaña antivietnamita.

81. Así, desde hace tiempo, Viet Nam, Laos y Kampuchea han sido objeto de la política de agresión y de dominación de los países imperialistas y de las fuerzas expansionistas del norte, que en la elaboración de su plan de agresión siempre han considerado a los tres países de Indochina como un solo campo de batalla. Al propio tiempo, han procurado sembrar la división entre ellos, azuzar el odio entre los pueblos y oponerlos unos a otros. Pero los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea se han unido estrechamente en su lucha contra el enemigo común para defender su independencia y su libertad. Esta solidaridad combatiente reviste una significación vital para los intereses nacionales de cada pueblo.

82. En este espíritu, las fuerzas armadas vietnamitas combatieron codo a codo con los pueblos de Laos y de Kampuchea para defender la independencia de cada país en tres oportunidades, antes en la lucha contra el colonialismo y contra el imperialismo y ahora en el combate contra los hegemónicos del norte. Todo el mundo sabe que por dos veces, al término de la resistencia contra los colonialistas franceses y contra los imperialistas americanos, el ejército vietnamita se retiró a su territorio, en estricto respeto de los derechos nacionales de Laos y de Kampuchea.

83. En la actualidad, la presencia de las fuerzas armadas vietnamitas en Laos y en Kampuchea obedece a los tratados de paz, amistad y cooperación firmados entre Viet Nam y Laos<sup>8</sup> por una parte y entre Viet Nam y Kampuchea<sup>9</sup> por la otra. Tiene por fin defender en común la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada país, así como la vida y el trabajo pacífico del pueblo. Esta presencia no amenaza a nadie, y durante los 35 años de lucha común entre los pueblos de Laos y de Kampuchea, las fuerzas armadas vietnamitas en ningún momento han salido del territorio de estos tres países. Resulta particularmente irónico que los que hacen más ruido a propósito de la presencia del ejército vietnamita en Kampuchea sean los mismos que libraron la guerra de agresión contra Viet Nam, Laos y Kampuchea y perpetraron crímenes odiosos contra estos tres pueblos.

84. En lo más intenso de su guerra de agresión, los Estados Unidos enviaron más de medio millón de soldados de infantería y arrojaron 15 millones de toneladas de bombas en Viet Nam, Laos y Kampuchea. En el curso de la historia, China dominó a Viet Nam durante 1000 años desde el primero al décimo siglos, y lo

agredió 10 veces desde el décimo siglo hasta nuestros días. A lo largo de la historia, Laos y Kampuchea siempre fueron víctimas de agresión de parte de Tailandia; sólo durante los últimos 40 años Tailandia envió dos veces tropas para agredir a Laos y a Kampuchea. A lo largo de la historia, Viet Nam jamás agredió a Tailandia; por el contrario, ha sido Tailandia la que durante los tres siglos pasados, agredió a Viet Nam tres veces.

85. Quienes más escándalo hacen a propósito de la presencia vietnamita en Kampuchea son justamente los que han apoyado con el mayor ardor la agresión americana contra Viet Nam, Laos y Kampuchea y, sin embargo, se guardaron bien de hablar de la agresión de Israel contra los pueblos árabes.

86. Los Estados Unidos de América, que inventaron la fábula de la llamada "utilización de armas químicas en Afganistán, Kampuchea y Laos", son quienes arrojaron centenares de millones de toneladas de productos químicos tóxicos sobre nuestro país — a un promedio de casi tres kilogramos por habitante en Viet Nam del Sur — provocando bajas y destrucciones innumerables a nuestro pueblo y dejando enormes secuelas incluso entre los veteranos norteamericanos de la guerra de Viet Nam.

87. La historia ha demostrado en forma irrefutable que Viet Nam y los demás países de Indochina jamás han agredido a nadie y que, por el contrario, siempre han sido víctimas de la agresión de otros países. Tailandia ha declarado públicamente que su seguridad no estaba amenazada y que por ese motivo se había negado a firmar un tratado de no agresión con Viet Nam, lo mismo que a crear una zona desmilitarizada entre Kampuchea y Tailandia. Al hacer alboroto sobre la supuesta amenaza vietnamita contra Tailandia y provocar tensiones en las fronteras de Kampuchea y Tailandia, las fuerzas reaccionarias internacionales y los imperialistas procuran, en los hechos, camuflar la agresión de los expansionistas septentrionales bajo la apariencia de un conflicto que opone los países de Indochina a los de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Porque lanzar a un pueblo contra el otro, incitarlos a hacerse la guerra, empujar a los pequeños grupos extremistas a sembrar el desorden en el mundo, son métodos utilizados habitualmente por los reaccionarios internacionales para realizar su estrategia reaccionaria global a fin, según su expresión, de asentar su orden interno en el gran caos mundial y de alcanzar así su hegemonía sobre el mundo.

88. Esta estrategia reaccionaria de los expansionistas está totalmente reñida con los intereses del pueblo chino, que tanto ha sufrido la dominación y la explotación de sus gobernantes y de los agresores extranjeros, y dotado de una civilización varias veces milenaria y de una gloriosa tradición de lucha, que siempre ha aspirado a la paz y al entendimiento con los demás pueblos del mundo. Sean cuales fueren las circunstancias, el pueblo vietnamita hará todo lo posible por preservar la antigua amistad que lo une al pueblo chino.

89. Para restablecer la paz y la seguridad en el Asia sudoriental, el problema fundamental de la hora es, pues, poner fin a la política de agresión, intervención y amenaza

<sup>8</sup> Tratado de Amistad y Cooperación entre Laos y Viet Nam, firmado en Vientiane el 18 de julio de 1977.

<sup>9</sup> Tratado de Paz, Amistad y Cooperación entre la República Socialista de Viet Nam y la República Popular de Kampuchea, firmado en Phnom Penh el 18 de febrero de 1979.

de guerra de parte del expansionismo en colusión con el imperialismo, contra la independencia nacional, la soberanía y la intergridad territorial de los países de esta región.

90. La clave del llamado problema de Kampuchea debe hallarse en la cesación de la política de hostilidad practicada por los reaccionarios internacionales contra Kampuchea, Laos y Viet Nam. En cuanto a la presencia del ejército vietnamita en Kampuchea, tiene por objeto hacer frente a la amenaza del expansionismo y se ha producido a petición del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea. Cuando desaparezca esta amenaza y el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea lo pida, las fuerzas armadas vietnamitas se retirarán de allí.

91. El mundo entero ha comprendido que la camarilla, de Pol Pot es una banda de criminales que ya no tiene lugar en Kampuchea. Sin embargo, quienes la apoyan hacen mucho ruido por la presencia de las tropas vietnamitas en Kampuchea y la utilizan como pretexto para conservar su escaño en las Naciones Unidas con miras a emplearlo contra el pueblo kampucheano y sabotear la paz y la estabilidad en el sudeste asiático.

92. Nadie ignora en la actualidad que la camarilla genocida polpotista asesinó a 3 millones de kampucheanos y la opinión pública se rinde cada vez más ante la prueba de que el derrocamiento de esa camarilla ha creado las posibilidades de resurrección de ese pueblo. La vida ha retomado su curso en la tierra kampucheano, que acaba de salir de una larga pesadilla. No se justifica ningún acto que tienda a legalizar la camarilla genocida de Pol Pot y a obstaculizar el retorno del pueblo kampucheano a la vida.

93. Cualquiera sea el pretexto que se invoque, hay una verdad que sigue siendo irrefutable, y es que el Consejo Pop. Revolucionario de Kampuchea es el único representante auténtico y legítimo del pueblo de Kampuchea, por cuanto encarna su voluntad de acabar con el régimen de genocidio para permitir el retorno a la vida de la nación kampucheano. En consecuencia, el escaño de Kampuchea en este recinto debe restituirse al Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea.

94. Es cierto que entre los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y los de Indochina existen divergencias de opiniones sobre el problema de Kampuchea. Nadie puede imponer el punto de vista de los países de la Asociación a los países de Indochina, y éstos, por su parte, no tienen ninguna intención de imponer los suyos a los otros países. Es muy de lamentar que las propuestas presentadas por los países de la Asociación a esta Asamblea General pongan de manifiesto que nunca han renunciado a los designios de intervenir en los asuntos internos y violar descaradamente la soberanía de Kampuchea y de los demás países de Indochina. Esas propuestas no ofrecen ninguna solución al problema clave de la región, cual es la eliminación de la amenaza china contra la independencia, la soberanía y la intergridad territorial de los tres países de Indochina y contra la paz y la seguridad del sudeste asiático.

95. Es de interés común de los países de la Asociación y de los de Indochina dejar de lado sus divergencias por el momento y conjugar sus esfuerzos a fin de hacer del sudeste asiático una zona de paz, estabilidad y cooperación. Opinamos que si los países de la Asociación insisten en imponer a los de Indochina su punto de vista en cuanto al llamado problema de Kampuchea, como lo han hecho hasta ahora, no contribuirán en absoluto a solucionar la situación en el sudeste asiático, que se va deteriorando. Los países de Indochina respetan la seguridad de los países de la Asociación y desean que estos últimos actúen idénticamente respecto de ellos. Los países del sudeste asiático—en primer lugar los de Indochina y los de la Asociación—deben edificar codo con codo relaciones basadas en la comprensión mutua, el respeto de los intereses recíprocos y la coexistencia pacífica, con la finalidad de hacer del Asia sudoriental una zona de paz y estabilidad que contribuya a la salvaguarda de la paz y la seguridad en el mundo.

96. Partiendo de esas realidades, exhortamos una vez más a los países de la Asociación a que respondan en forma positiva a las propuestas enunciadas en la Declaración de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Laos y Kampuchea, firmada en Vientiane el 18 de julio último [A/35/347-S/14071, *anexo I*] y, en primer término, a la propuesta de la República Popular de Kampuchea relativa a la creación de una zona desmilitarizada entre Kampuchea y Tailandia. Estamos dispuestos a entablar de inmediato con los países de la Asociación negociaciones acerca de la creación de una zona de paz y estabilidad en el Asia sudoriental sobre la base de la Declaración de Kuala Lumpur<sup>10</sup>, del principio de Kuantan y de la Declaración de Vientiane. Estamos dispuestos también a entablar negociaciones con los países interesados con miras a resolver las controversias sobre el Mar de la China y hacer de él una zona de paz y cooperación entre los países ribereños, sobre la base del respeto de los derechos de todos ellos en cuanto a las aguas territoriales, la plataforma continental y la zona económica exclusiva, y del respeto de la navegación marítima y aérea internacionales.

97. Queremos poner en conocimiento de esta Asamblea que, gracias a los buenos oficios del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, en los días venideros se producirá un encuentro entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam y de Tailandia en la Sede de la Organización. Expresamos la esperanza de que este encuentro abra perspectivas favorables para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

98. Al propio tiempo, hemos puesto en conocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas los siguientes puntos convenidos entre la República Socialista de Viet Nam y el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea: La presencia de las fuerzas armadas vietnamitas en Kampuchea se debe a la amenaza china contra Kampuchea y Viet Nam y responde a la petición del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea. Una vez que cese esta amenaza y que el Consejo Popular Revolucionario lo solicite, las fuerzas

<sup>10</sup> Véase el documento A/C.1/1019.

armadas vietnamitas se retirarán de Kampuchea. La tensión en la frontera entre Kampuchea y Tailandia constituye una amenaza para la paz en esta región. La creación de una zona desmilitarizada a ambos lados de la frontera entre Kampuchea y Tailandia es el mejor medio para asegurar la paz, la seguridad y la estabilidad en las zonas fronterizas de Kampuchea y de Tailandia. Con los buenos oficios del Secretario General, ambos países entablarán negociaciones con miras a resolver la situación explosiva imperante en la frontera entre ellos sobre la base del respeto de los intereses de cada una de las partes. Basándose en la situación de paz, seguridad y estabilidad en la frontera entre Kampuchea y Tailandia, el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam y el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea se consultarán para decidir la retirada por Viet Nam de una parte de sus fuerzas armadas de Kampuchea.

99. Con el desarrollo y robustecimiento prodigioso de las fuerzas de la paz durante los últimos 35 años, el despertar de los pueblos oprimidos y dependientes constituye un fenómeno histórico que ha trastornado radicalmente el orden internacional que el imperialismo quiere imponer a la humanidad. Resueltos a no vivir más en el subdesarrollo y la pobreza, bajo la dominación y la explotación del imperialismo, los pueblos se han alzado para tomar su destino en sus manos. El sistema colonial, cuyo yugo pesó sobre los pueblos a lo largo de más de tres siglos, se derrumbó en el lapso de tres decenios. La aparición de toda una serie de nuevos Estados y su participación cada vez más activa en la vida política internacional han creado las condiciones para el nacimiento de un nuevo tipo de relaciones internacionales entre Estados independientes, iguales y soberanos.

100. Después de haber tenido que luchar incesantemente, a lo largo de milenios de su historia, contra los enemigos más poderosos para defender su independencia nacional, el pueblo vietnamita se coloca, de manera consecuente y con determinación, al lado de los países de Asia, Africa y América Latina en la lucha por la paz, la independencia nacional, la democracia, el bienestar y el progreso social.

101. Actualmente, debido a que la política del imperialismo norteamericano juega la carta china, la situación en Asia es extremadamente tensa y la paz y la seguridad están seriamente amenazadas.

102. Valoramos mucho las iniciativas de la Unión Soviética y las propuestas constructivas de la India —emanadas de su política exterior de paz y no alineación—, así como los esfuerzos de otros países tendientes a consolidar la paz y la seguridad en Asia. Apoyamos las aspiraciones legítimas de los países ribereños del Océano Indico que desean transformarlo en una zona de paz y exigir que los Estados Unidos de América pongan fin al despliegue de actividades militares, a la ampliación de las bases militares existentes, en primer lugar las de Diego García, y al establecimiento de nuevas bases en esta región. Al respecto, apoyamos la iniciativa de la República Democrática de Madagascar de convocar una conferencia cumbre de los países interesados en la cuestión de la paz en el Océano Indico, en la que Viet Nam

está dispuesto a participar. Igualmente, acogemos con beneplácito la convocación de una conferencia sobre el Océano Indico a celebrarse en Colombo en 1981. Exigimos que los Estados Unidos de América renuncien a sus tentativas de anexionar las islas de la Micronesia, retiren sus tropas de Corea del Sur y pongan fin a su colusión con los expansionistas para prolongar la división de Corea y que terminen con su política de agresión, intervención y subversión contra los pueblos del Afganistán y del Irán y los países del subcontinente indio.

103. El pueblo vietnamita está decidido a robustecer su solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Afganistán en su lucha por la salvaguarda de las conquistas de la revolución y de su independencia y soberanía nacionales. Apreciamos grandemente la ayuda multiforme concedida por la Unión Soviética al pueblo y Gobierno afganos para hacer frente a las tentativas de agresión y a los actos de intervención y subversivos de parte de las fuerzas del imperialismo y de la reacción internacional.

104. El imperialismo norteamericano y los medios reaccionarios internacionales, actuando en estrecha colusión, son los cómplices mayores de la política de agresión de los sionistas israelíes contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los pueblos de los países árabes, lo que hace cada vez más tensa y explosiva la situación en el Oriente Medio. El pueblo vietnamita apoya la lucha del pueblo palestino, cuyo único representante auténtico es la Organización de Liberación de Palestina (OLP), para recobrar sus derechos nacionales fundamentales, incluido el de crear un Estado soberano independiente, de modo de frustrar las tentativas de los imperialistas norteamericanos de imponer un tratado de paz por separado entre Egipto e Israel. Apoyamos la lucha de los pueblos de los países árabes tendiente a recuperar todos los territorios ilegalmente ocupados por los agresores israelíes, y exigimos que Israel renuncie a su tentativa de ocupar definitivamente Jerusalén, tierra santa e inviolable de los pueblos árabes.

105. Durante estos 35 años el continente africano ha vivido los cambios más profundos de su historia. Su mapa se ha modificado en forma radical. Los pueblos africanos se han desembarazado del yugo de la esclavitud y, junto con sus hermanos y hermanas de Asia y América Latina, se han abocado a la construcción de una nueva vida. El pueblo vietnamita saluda calurosamente la última victoria de los pueblos africanos: el acceso a la independencia de la República de Zimbabue y su admisión a las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, apoyamos firmemente la lucha que libran los pueblos de Namibia y de Sudáfrica, bajo la dirección, respectivamente, de la SWAPO y el Congreso Nacional Africano contra la bárbara dominación del colonialismo y la política de *apartheid* de los racistas sudafricanos y por su derecho a la libre determinación e independencia verdaderas. Las victorias del pueblo de Zimbabue y de otros del Africa meridional no pueden dissociarse del apoyo de los países de primera línea, de la OUA y de los pueblos del mundo. Apoyamos firmemente a los pueblos hermanos de Angola y de Mozambique en su lucha contra las maniobras y los actos agresivos de los colonialistas sudafricanos. La lucha del

pueblo y el Gobierno de la República Árabe Democrática Saharaui, bajo la dirección del Frente POLISARIO<sup>11</sup>, en favor de la realización de sus derechos nacionales fundamentales, siempre ha gozado de la simpatía y el cálido apoyo del pueblo vietnamita.

106. Como en las demás regiones del mundo, la política de agresión, de intervención y de amenaza de utilización de la fuerza de parte del imperialismo en colusión con los reaccionarios internacionales, representa el más grande riesgo para la independencia nacional, la paz y la estabilidad en América Central y en la región del Caribe.

107. El pueblo vietnamita estará siempre junto al pueblo hermano de Cuba en su lucha contra la política hostil, el bloqueo económico y la amenaza militar del imperialismo norteamericano y de los reaccionarios internacionales. Exigimos que los Estados Unidos de América restituyan a Cuba la base naval de Guantánamo que ocupan ilegalmente.

108. Nos alegramos de las importantes conquistas realizadas por los pueblos y Gobiernos de Nicaragua y Granada en la consolidación de la independencia nacional y la construcción de su país. Apoyamos también firmemente la lucha del pueblo de Panamá por el ejercicio de su soberanía total sobre la Zona del Canal, así como la del pueblo de Jamaica contra las tentativas de subversión e intervención del imperialismo, la del pueblo chileno contra la junta fascista de Pinochet y la de los pueblos de Puerto Rico y Belize contra la dominación imperialista y a favor del derecho a la libre determinación y la independencia.

109. El pueblo vietnamita desea expresar particularmente su solidaridad con la lucha del pueblo y del Frente Democrático Revolucionario de El Salvador contra el régimen fascista de la camarilla militar que detenta el poder y contra la amenaza de intervención del imperialismo, por su derecho a vivir en independencia y libertad y de decidir su propio destino.

110. La independencia de los pueblos de Asia, Africa y América Latina no se habría consolidado si tras haberse desembarazado del yugo del colonialismo, estos pueblos no hubieran recuperado su derecho a hacerse dueños de sus recursos naturales. Es de lamentar que como consecuencia de la política estrecha de los países imperialistas, las negociaciones sobre las cuestiones económicas mundiales no hayan llegado hasta la fecha a ningún resultado tangible. El pueblo vietnamita está decidido a aportar su contribución a la lucha de los pueblos de los países en desarrollo por eliminar todas las formas de explotación colonialista y neocolonialista, conquistar la soberanía sobre sus recursos naturales, eliminar toda forma de discriminación y todas las desigualdades, y promover un nuevo tipo de relaciones económicas internacionales justo y equitativo.

111. En este año en que se conmemoran el trigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas y el vigésimo de la adopción de la Declaración sobre la concesión de

la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], tomamos nota con beneplácito de que, a despecho de todas las maniobras del imperialismo y de las fuerzas reaccionarias internacionales que quieren invertir el curso de la historia, las fuerzas de la paz, la independencia nacional, la democracia, el progreso social y el socialismo no dejan de desarrollarse. El movimiento de los países no alineados — que agrupa en su seno a la mayoría de los países en desarrollo y que está en pleno avance — ha demostrado ser un factor indispensable en la lucha común de los pueblos del mundo por la paz, la seguridad y la cooperación internacionales. Su voz y su papel en el teatro internacional no dejan de acrecentarse. Nos aguardan muchas dificultades y obstáculos todavía. Sin embargo, comenzamos con confianza el decenio de 1980. El pueblo vietnamita no escatimará esfuerzo alguno para aportar su contribución a la causa común de los pueblos del mundo.

112. Sr. DOST (Afganistán) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de la República Democrática del Afganistán, deseo felicitar al Sr. von Wechmar por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que, bajo su conducción, este período de sesiones realice una contribución notable a la causa del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Queremos asegurarle que la delegación afgana cooperará plenamente con él y le ayudará por todos los medios a su disposición para que cumpla sus deberes.

113. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el distinguido estadista y diplomático tanzaniano, Sr. Salim Ahmed Salim, por la habilidad con que condujo las deliberaciones de los últimos períodos de sesiones de la Asamblea General.

114. Queremos rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por los esfuerzos incansables que ha realizado para que las Naciones Unidas sean más eficientes en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

115. Permítaseme al comienzo de mi declaración felicitar cordialmente a las delegaciones de la República de Zimbabwe y de San Vicente y las Granadinas por haber ingresado en las Naciones Unidas como Estados recién nacidos. Su acceso a la independencia es otro paso hacia adelante en la eliminación completa y definitiva del aborrecible sistema del colonialismo.

116. Este período de sesiones comienza sus deliberaciones en un momento en que la situación internacional no es tan buena como sería de desear. En algunos lugares se está tratando desesperadamente de invertir el curso de los acontecimientos mundiales, de reprimir las tendencias saludables de la vida internacional, para hacer volver al mundo a los tristes tiempos de la guerra fría.

117. La situación internacional se caracteriza en el presente por una aguda lucha entre las fuerzas dedicadas a la defensa de la paz, el respeto estricto de los derechos de los pueblos y la disminución de la tensión internacional, y

<sup>11</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

aquellas otras que propagan y practican la violencia, la opresión, el militarismo y la agresión.

118. Las tendencias peligrosas de la política mundial son bien visibles, y, a menos que se las detenga, el mundo puede ser llevado al borde de la guerra. La principal fuente de peligro para la paz del mundo es la política temeraria e irresponsable del imperialismo norteamericano y de los hegemónistas de Beijing. En busca de la supremacía militar sobre los países socialistas, los Estados Unidos de América intensifican la carrera de armamentos, presionan a sus aliados para que sigan el mismo curso y tratan de evitar la solución de problemas y controversias de gran entidad por medio de negociaciones pacíficas.

119. Son particularmente inquietantes algunas de las últimas tendencias de la política de los Estados Unidos de América, tales como el concepto de la llamada guerra nuclear limitada, difundido por el Pentágono en la "Directiva 59" del Presidente de los Estados Unidos. Este concepto está destinado a hacer imprecisa la distinción entre conflicto convencional y nuclear y puede crear ilusiones fatales.

120. El Afganistán es un país asiático, y como tal sigue con preocupación el desarrollo de los acontecimientos en nuestro gran continente. Por una parte, una de las características de la vida política en el Asia es el fortalecimiento de la voluntad y determinación de los pueblos en pro de la paz y de la cooperación pacífica, del progreso social y la consolidación de la soberanía nacional. Por la otra, puede verse la peligrosa actividad de las fuerzas hostiles a la libertad de los pueblos asiáticos. Los imperialistas y los hegemónistas chinos están agravando y complicando seriamente la situación del Asia.

121. La paz y la seguridad en el Asia se ven amenazadas constantemente por la agresión israelí contra las naciones árabes, encubierta por acuerdos separados apoyados por el imperialismo de los Estados Unidos de América, y por el hecho de que los árabes palestinos siguen privados de sus derechos nacionales, incluidos el del regreso a sus hogares y el del establecimiento de un Estado nacional soberano e independiente.

122. La paz y la seguridad en el Asia se ven amenazadas por un incremento sin precedentes de las fuerzas militares y navales en el Mar Árabe, el Golfo y el Mar Rojo. En los últimos meses, los Estados Unidos han concentrado en esas zonas más de 30 naves de guerra, incluyendo algunos portaaviones, varios miles de marinos y cientos de aviones militares. El imperialismo de los Estados Unidos ha tratado de utilizar esta fuerza para cometer un acto de agresión abierta contra la República Islámica del Irán.

123. La paz y la seguridad en el Asia están amenazadas por los intentos de los hegemónistas de Beijing y de los imperialistas de los Estados Unidos de América encaminados a desestabilizar la situación en Indochina — para lo cual llevan a cabo provocaciones militares sobre la frontera chino-vietnamita — y por las acciones provocativas de los vestigios de las bandas de Pol Pot contra la República Popular de Kampuchea.

124. Estas son las verdaderas fuentes de tensión e inestabilidad en el Asia. La República Democrática del Afganistán, junto con todos los demás países asiáticos amantes de la paz, está en favor de la normalización y el establecimiento de relaciones de buena vecindad en el Asia y en pro de la eliminación por medios pacíficos de los focos de tirantez y conflictos militares.

125. La posición de la República Democrática del Afganistán sobre la solución pacífica del problema del Oriente Medio es bien conocida. Fue presentada en detalle ante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la cuestión palestina<sup>12</sup>.

126. El Afganistán condena resueltamente los acuerdos por separado realizados tras bambalinas entre el Presidente egipcio y la camarilla sionista israelí. El curso de capitulación del régimen de Sadat y su tratado por separado con los sionistas han entorpecido el camino hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Se ha infligido un gran daño a la causa de la independencia de los pueblos árabes y africanos y, en primer término, a la justa lucha del pueblo árabe de Palestina por su libertad y el restablecimiento de sus inalienables derechos nacionales.

127. La paz justa y duradera en el Oriente Medio sólo puede establecerse sobre los siguientes fundamentos: la retirada completa e incondicional de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados por Israel en 1967, incluido Jerusalén, y la eliminación de todas las consecuencias de la agresión israelí; la realización de los derechos nacionales legítimos e inalienables del pueblo árabe de Palestina y, ante todo, de su derecho a la libre determinación, comprendido el establecimiento de su propio Estado independiente y soberano. Ha de reconocerse que la OLP es el único y legítimo representante del pueblo árabe de Palestina y debe participar en todas las etapas de un arreglo de la situación en el Oriente Medio. La comunidad mundial tiene que pedir la aplicación estricta de la resolución ES-7/2 de la Asamblea General, aprobada en el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, dedicado a la cuestión de Palestina, que reafirmó los derechos nacionales inalienables de los árabes palestinos y pidió la retirada completa e incondicional de las tropas israelíes — a partir del 16 de noviembre de 1980 — de todas las tierras árabes ocupadas.

128. Se requiere también que cese la agresión de Israel al sur del Líbano, cuyas víctimas son la población civil y los refugiados palestinos. El Líbano meridional, que ha padecido grandes sufrimientos, debe ser protegido de los agresores israelíes. La continuada injerencia del sionismo en los asuntos internos del Líbano y sus intentos de dividir el país y anexionarse la parte meridional, deben ser condenados resueltamente y prevenidos con eficacia.

129. El pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán rechazan indignados la decisión del Knesset de Tel Aviv declarando que

<sup>12</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, Sesiones Plenarias, 4a. sesión.*

Jerusalén es la capital eterna e indivisible de Israel. Es una flagrante violación de todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la aprobada por el reciente período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina. La anexión abierta y flagrante por parte de Israel de la ciudad más sagrada para todos los musulmanes y para los seguidores de otras religiones, no puede dejar silenciosos o indiferentes a ningún musulmán ni a ningún pueblo amante de la paz de todo el mundo.

130. El Gobierno de la República Democrática del Afganistán considera que el Consejo de Seguridad, sin la menor demora, debiera tomar las más efectivas medidas, incluyendo las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de impedir que Israel traslade su capital a Jerusalén. El restablecimiento de la soberanía árabe a la Ciudad Santa de Jerusalén es una condición indispensable para lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Todos aquellos que tratan de impedir tal decisión del Consejo de Seguridad abusando de su derecho de veto hieren profundamente los sentimientos y convicciones de cientos de millones de musulmanes y serán responsabilizados por todas las consecuencias de tal acto.

131. La República Democrática del Afganistán condena el despliegue militar y naval sin precedentes de los Estados Unidos de América en el Océano Índico, el Mar Árabe, el Golfo y el Mar Rojo, que ya lleva más de un año. Expresamos nuestra preocupación por la febril actividad del Pentágono con el objeto de expandir las actuales bases de los Estados Unidos en esas regiones, particularmente la base en Diego García, así como de establecer otras. Los acuerdos recientemente concertados a este fin entre los Estados Unidos y Omán, Somalia, Egipto y Kenya constituyen motivo de inquietud para los otros países del área y para todos los pueblos del Asia amantes de la paz. Estas medidas crean una amenaza directa de injerencia armada en los asuntos internos de los ricos países petroleros del Oriente Medio, de la zona del Golfo y de la región del Océano Índico.

132. El aumento del poderío militar norteamericano en el Océano Índico, el Mar Árabe, el Golfo y el Mar Rojo está reñido con las numerosas decisiones de las Naciones Unidas, de la OUA y del movimiento de los países no alineados relativas al establecimiento de una zona de paz en el Océano Índico. En consecuencia, resulta sumamente importante adoptar medidas concretas destinadas a lograr este objetivo. El Afganistán, por su parte, está dispuesto a cooperar activamente en esta materia con otros países de la región y participará en la Conferencia sobre el Océano Índico, a celebrarse en Colombo en 1981 dentro del marco de las Naciones Unidas.

133. La República Democrática del Afganistán sigue con preocupación los acontecimientos del Asia sudoriental. El pueblo afgano condena decididamente las provocaciones armadas de los hegemónicos chinos contra la República Socialista de Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y la República Popular de Kampuchea. Apoyamos calurosamente las propuestas constructivas para solucionar la situación en el Asia sudo-

oriental que presentaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Laos y Kampuchea. Los tres países han expresado su disposición de firmar con Tailandia tratados bilaterales o multilaterales de no agresión, de no injerencia en los respectivos asuntos internos y por los cuales no se permita que alguien utilice su territorio como base contra otra parte contratante. Acogemos con beneplácito otras iniciativas de los tres Estados indochinos destinadas a crear una zona de paz y estabilidad en el Asia sudoriental.

134. La República Democrática del Afganistán condena la constante presencia ilegal de los sicarios de Pol Pot en las Naciones Unidas. Exigimos el restablecimiento de los derechos legítimos de la República Popular de Kampuchea en esta Organización. Sólo el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, que cuenta con el apoyo de todo el pueblo kampucheano y ejerce completo control sobre el país, tiene derecho a representarlos en el escenario mundial, ya sean las Naciones Unidas u otros organismos internacionales.

135. Los imperialistas y hegemónicos tratan de disimular sus planes agresivos en Asia con sus gritos de alarma por los sucesos del Afganistán y sus alrededores. Pero cualquier observador imparcial ve claramente que el Afganistán y el pueblo afgano no constituyen amenaza alguna para nadie.

136. Al lanzar su revolución nacional, democrática, antiimperialista y antifeudal en abril de 1978, el pueblo de la República Democrática del Afganistán emprendió la labor creativa de eliminar los vestigios del anacrónico sistema feudal, dedicándose a la edificación de una nueva sociedad libre de la explotación del hombre por el hombre. El pueblo afgano eligió esta senda por su propia voluntad y defenderá su libertad, su independencia, su dignidad nacional y su honor hasta la última gota de su sangre.

137. Como país no alineado, el Afganistán se orienta hacia una política de paz, amistad y cooperación con todos aquellos países que quieran hacer lo mismo. El artículo 12 de los Principios Fundamentales de la República Democrática del Afganistán — la Constitución provisional del país — dice lo siguiente:

“La República Democrática del Afganistán, país amante de la paz, llevará a cabo decididos esfuerzos para proteger y fortalecer las relaciones amistosas con otros países — especialmente las naciones vecinas y todos los países y Estados musulmanes — sobre la base del mutuo respeto de las respectivas independencia y soberanía nacionales, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de cada uno.”

138. Babrak Karmal, Secretario General del Comité Central del Partido Popular Democrático del Afganistán, Presidente del Consejo Revolucionario y Primer Ministro de la República Democrática del Afganistán, dijo recientemente:

“El Afganistán es un decidido partidario de la paz y la amistad entre las distintas naciones independientes... y aspira al arreglo pacífico de los

malentendidos y problemas entre las naciones y los Estados de la región y del mundo.”

139. Lamentamos señalar que esas aspiraciones pacíficas del pueblo afgano no han sido objeto de reciprocidad por parte de algunos sectores. Desde el propio comienzo de la revolución de abril, el imperialismo, el hegemonismo chino y algunos regímenes reaccionarios de la zona han emprendido actividades hostiles contra el Afganistán: ayudan de todas las maneras posibles a las pandillas contrarrevolucionarias que se refugian en los países vecinos, les proporcionan armamento moderno y apoyo militar, les envían sus instructores para capacitar a los bandidos armados que diariamente se introducen en el territorio del Afganistán y matan gente inocente, inclusive mujeres, niños y ancianos, incendian escuelas y hospitales y asesinan a maestros y médicos.

140. Por desgracia, todas esas actividades hostiles provenientes de los territorios de los países vecinos son llevadas a cabo con la connivencia y aun el apoyo tácito y el estímulo de sus autoridades.

141. El pueblo y el ejército afganos, bajo la conducción del Partido Popular Democrático del Afganistán, podrían eliminar fácilmente la resistencia de la contrarrevolución si no fuera por el apoyo amplio y activo que esas fuerzas reciben del imperialismo, especialmente del imperialismo estadounidense, de los hegemónistas chinos y de algunos regímenes islámicos reaccionarios. Como consecuencia de ese apoyo, el alcance y la intensidad de la agresión extranjera, así como otras formas de injerencia en los asuntos internos del Afganistán, han ido en continuo aumento.

142. La agresión armada desde el exterior y otras formas de injerencia extranjera llegaron a tal grado que el Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán tuvo que pedir a la Unión Soviética que enviara un contingente limitado de tropas para prestar ayuda a su ejército a fin de rechazar la agresión exterior. Este contingente fue despachado al Afganistán como consecuencia del pedido del Consejo Revolucionario y sobre la base del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Democrática del Afganistán, de 5 de diciembre de 1978, existente y válido, y de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, para ayudar a las fuerzas armadas afganas a defender la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Afganistán.

143. A pesar de las actividades hostiles provenientes de los territorios del Pakistán y del Irán, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán ha expresado su disposición y deseo sinceros de mantener relaciones normales y amistosas con sus vecinos. Los pueblos del Afganistán, el Irán y el Pakistán mantienen tradicionales lazos históricos, culturales y económicos, con raíces y herencia comunes. Nada los divide; pueden vivir felizmente en paz y en amistad. Sólo el imperialismo procura dividirnos, a fin de gobernar en nuestra parte del mundo.

144. El 14 de mayo de este año presentamos un programa elaborado para el arreglo político de la situación creada en torno al Afganistán y la normalización de relaciones con el Irán y el Pakistán por medios pacíficos, con negociaciones bilaterales directas. El objetivo de esta solución política debe ser la terminación completa y garantizada y la no reanudación de todo acto de agresión armada contra el Afganistán, así como de cualquier otra forma de interferencia del exterior dirigida contra el Gobierno y el pueblo del Afganistán. Las negociaciones sobre la solución política y la normalización de relaciones con el Pakistán y el Irán sólo pueden celebrarse sobre la base del estricto respeto de la soberanía y los derechos inalienables de la República Democrática del Afganistán.

145. La cuestión de la retirada del limitado contingente soviético del territorio del Afganistán debe resolverse dentro del contexto de una solución política. La cesación y la garantía de que no se volverán a producir incursiones militares ni ninguna otra forma de injerencia en los asuntos internos del Afganistán eliminarían las razones que lo indujeron a solicitar a la Unión Soviética el envío de ese contingente.

146. Las propuestas constructivas y pacíficas de la República Democrática del Afganistán en este sentido fueron aclamadas ampliamente por las fuerzas progresistas y amantes de la paz de todo el mundo, y fueron juzgadas positivamente por los estadistas serios y realistas de algunos países occidentales. Ahora corresponde que los Gobiernos de Teherán e Islamabad respondan a ellas.

147. La adopción de medidas prácticas tendientes a lograr una solución política en lo que se refiere al Afganistán y el mejoramiento de la situación en esa zona se han visto facilitados por la retirada, a raíz de un acuerdo con el Gobierno afgano, de aquellas tropas soviéticas cuya presencia no era ya necesaria en virtud de la constante normalización del país. Esa estabilización es consecuencia de las graves derrotas sufridas por las bandas contrarrevolucionarias enviadas desde el extranjero.

148. Estamos dispuestos a sentarnos a la mesa de negociación en cuanto el Pakistán y el Irán estén listos para hacer lo mismo. Pero huelga decir que las negociaciones no deben ir acompañadas por la continuación de actividades hostiles contra el Afganistán desde sus territorios.

149. Sabemos bien que los Estados Unidos de América y los hegemónistas chinos, utilizando con ese propósito a los círculos dirigentes del Pakistán y algunos sectores reaccionarios del Irán, han creado todo tipo de obstáculos en el camino hacia dicha solución.

150. Pero confiamos plenamente en que prevalezca en última instancia la tendencia a una solución política y que esa voluntad tenga efecto positivo en la situación imperante en la región y mejore el clima político mundial en su conjunto.

151. El Afganistán, que mantiene relaciones amistosas con el Iraq y es vecino del Irán, sigue con profunda inquietud el conflicto armado entre esos dos países. Esperamos sinceramente que los Gobiernos del Iraq y del Irán desistan de adoptar medidas que puedan empeorar más aún la situación y encuentren las formas y medios pacíficos de resolver su controversia.

152. Esta es la posición de principio del Gobierno de la República Democrática del Afganistán sobre la eliminación de los focos de tirantez en Asia en general y en torno al Afganistán en particular. Agradecemos a todos los países amigos, y especialmente a Cuba y a la India, que han realizado sinceros esfuerzos por proporcionar sus buenos oficios a fin de facilitar una solución política pacífica de la situación imperante en la región.

153. Es muy cierto que la paz duradera y el proceso irreversible de la distensión resultan inconcebibles a menos que se adopten medidas eficaces para frenar la carrera de armamentos e iniciar el desarme efectivo. Entristece pensar que se gastan anualmente más de 400.000 millones de dólares en armamentos, mientras cientos de millones de seres humanos sufren hambre y aumenta a ritmo alarmante la brecha entre países desarrollados y en desarrollo.

154. No obstante, debe observarse que gracias a los esfuerzos incansables de los países socialistas y otras naciones amantes de la paz, y a pesar de la resistencia obstinada de los sectores imperialistas y hegemónicos, se ha podido lograr algún progreso tangible, en determinadas direcciones, hacia la terminación de la carrera de armamentos.

155. Pero todavía no se han resuelto muchos problemas importantes de los que dependen el futuro y el progreso pacífico de la humanidad, especialmente en cuanto a la finalización de la carrera de armamentos, que al seguir intensificándose aumenta la amenaza al proceso de distensión, a la paz y a la seguridad de los pueblos.

156. Por lo tanto, el Afganistán apoya sinceramente las iniciativas y propuestas presentadas en mayo pasado por los Estados Partes en el Tratado de Varsovia [véase *A/35/237-S/13948, anexo I*], especialmente la de celebrar en un futuro próximo, al más alto nivel, una reunión de dirigentes de Estados de todas las regiones del mundo. Nuestro país está de acuerdo en que esa reunión deberá concentrar su atención sobre cuestiones claves de la vida internacional y establecer las formas de eliminar los focos de tirantez internacional e impedir el estallido de la guerra.

157. La entrada en vigor del Tratado SALT II<sup>13</sup>, cuya ratificación continúa demorada por los Estados Unidos, reviste gran importancia. También son fundamentales las negociaciones sobre la limitación de los sistemas de misiles de mediano alcance en Europa, simultáneamente y en interrelación orgánica con la de los sistemas

nucleares de emplazamiento avanzado de los Estados Unidos.

158. Hay varios temas de importancia vital en el programa de este período de sesiones, que se relacionan directamente con el desarme y la detención de la carrera de armamentos nucleares. Mi delegación desea hacer unos comentarios breves sobre ellos.

159. Huelga decir que la meta fundamental de las Naciones Unidas debe ser la de lograr la terminación de la carrera de armamentos y la gradual transición hacia la disminución de las armas. La finalización de la carrera de armamentos nucleares tiene suma importancia, ya que constituye una amenaza a la propia existencia de la humanidad.

160. Existe una buena base para las negociaciones tendientes a detener la carrera de armamentos nucleares y lograr el desarme, a saber, el conjunto de propuestas realistas presentadas por la Unión Soviética y otros países socialistas, que abarcan prácticamente todos los aspectos de este problema. Entre ellas figura una propuesta en el sentido de celebrar negociaciones con la participación de todas las Potencias nucleares y algunos Estados no nucleares sobre la cesación de la producción de armas nucleares de todo tipo y la reducción gradual de sus arsenales hasta eliminarlos totalmente. Es lógico que, al mismo tiempo, se ofrezcan garantías jurídicas internacionales apropiadas para la seguridad de los Estados. Un paso importante en ese sentido sería un tratado sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

161. La Asamblea General de las Naciones Unidas viene aprobando año tras año una resolución sobre la urgente necesidad de terminar con los ensayos de armas nucleares, en la que pide a los Estados que las poseen que aceleren la concertación de un tratado de prohibición completa de dichos ensayos. Agradecemos mucho la posición flexible y constructiva de la Unión Soviética respecto de este tema y solicitamos a los demás participantes en las negociaciones que hagan lo propio para llegar lo antes posible a un acuerdo sobre esta cuestión de vital importancia.

162. Dentro del contexto de la detención de la carrera de armamentos nucleares es urgente fortalecer aún más el régimen sobre su no proliferación, de conformidad con las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*]. Aunque 112 Estados se han adherido a él, es muy importante que sea realmente universal, y distamos mucho de haberlo logrado, pues existen ahora 154 Estados Miembros de las Naciones Unidas, sin mencionar a los que no lo son.

163. La delegación de la República Democrática del Afganistán experimenta gran inquietud — y confía en que esa preocupación sea compartida por la comunidad mundial — a raíz de los intentos de Israel y Sudáfrica para lograr acceso a la tecnología de las armas nucleares. La Asamblea General debe considerar en este período de sesiones el informe de los expertos sobre este tema, y

<sup>13</sup> Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.



correspondería adoptar medidas firmes para evitar tal eventualidad.

164. Se podría promover considerablemente la causa de la no proliferación de las armas nucleares si se dieran dos pasos importantes, a saber, si se concertara una convención internacional sobre el fortalecimiento de las garantías de seguridad para los Estados que no poseen armas nucleares y un acuerdo sobre el no emplazamiento de armas nucleares en los territorios de los Estados que actualmente no las poseen.

165. También puede promoverse la no proliferación de las armas nucleares mediante la creación de zonas libres de ellas en diversas partes del mundo: en el Asia sudoriental, el Africa, el Oriente Medio y América Latina. La República Democrática del Afganistán apoya firmemente esa idea y se pronuncia en favor de la adopción de medidas prácticas en ese sentido.

166. Seguimos con inquietud los informes sobre los intentos realizados por el Pakistán para tener acceso a la tecnología de las armas nucleares. Si esto ocurriera, la tirantez en la zona podría empeorar más aún.

167. Además de las armas nucleares hay otras armas perfeccionadas, de un elevadísimo poder mortífero y destructivo. La delegación de la República Democrática del Afganistán observa con pesar el lento progreso de las negociaciones soviético-norteamericanas encaminadas a proscribir las armas químicas, que se debe principalmente a la actitud de la delegación de los Estados Unidos de América. Esperamos que en el actual período de sesiones se apruebe una resolución que ayude a resolver este problema.

168. A nuestro juicio, este período de sesiones debiera facilitar medidas prácticas para lograr un acuerdo sobre la prohibición del desarrollo y la producción de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas, y dar asimismo un impulso adicional a las negociaciones destinadas a prohibir las armas radiológicas y las neutrónicas, que son tan inhumanas.

169. El Afganistán apoya las medidas destinadas a prohibir los nuevos tipos de armas convencionales que tienen un gran poder de destrucción y en especial a lograr un acuerdo por el cual los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y sus aliados renuncien al aumento de sus fuerzas armadas y de sus armas convencionales.

170. La delegación del Afganistán está convencida de que las medidas tendientes a detener la carrera de armas convencionales y nucleares antes mencionadas deben ser parte integrante del programa de acción del Segundo Decenio para el Desarme. El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, previsto para 1982, y una conferencia mundial de desarme podrían desempeñar un importante papel a este respecto. A nuestro juicio, esta última debe ser convocada poco después de terminado el período extraordinario de sesiones. Tenemos la esperanza de que en el decenio de 1980 podamos presenciar un

progreso sustancial en lo que respecta al logro de una paz y una seguridad duraderas en el mundo.

171. En una situación mundial tan complicada como la actual no debemos escatimar esfuerzos para reducir la tirantez, mejorar la situación internacional y detener el curso adverso de los acontecimientos. Es dentro de este contexto que celebramos la propuesta de la Unión Soviética de incluir en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General un tema titulado "Medidas urgentes para reducir el peligro de guerra".

172. Si se aplican las medidas estipuladas en el proyecto de resolución soviético sobre ese tema, la carga de los gastos militares de los Estados disminuiría, se fortalecería el régimen de no proliferación de las armas nucleares y se crearían condiciones favorables para lograr otra victoria en lo que respecta a la detención de la carrera de armamentos y al desarme. La delegación afgana desea, en consecuencia, apoyar ese proyecto de resolución.

173. También respaldamos la propuesta de la Unión Soviética tendiente a garantizar que los Estados se preocupen más por conservar la naturaleza del planeta. Actualmente la madre naturaleza es la primera víctima de la carrera de armamentos, y la forma más efectiva de protegerla es deteniendo dicha carrera, especialmente la de las armas nucleares.

174. La República Democrática del Afganistán pertenece al movimiento no alineado, lo que constituye un factor positivo de consideración en la política internacional de la actualidad. Dentro de ese movimiento, la República Democrática del Afganistán, junto con otros países progresistas no alineados, lucha por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, por la aplicación del desarme, por la creación de zonas de paz, por la liquidación de las bases militares extranjeras en los territorios de otros países, por la inadmisibilidad de toda injerencia externa en los asuntos internos de los Estados y por la creación de un nuevo orden económico internacional sobre una base justa y democrática.

175. Han transcurrido 20 años desde que las Naciones Unidas adoptaran la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Durante esos 20 años la faz del mundo ha cambiado radicalmente. Más de 100 países han logrado la independencia desde entonces y los Miembros de las Naciones Unidas han aumentado en consecuencia. El sistema colonial está prácticamente muerto, pero no enterrado; todavía quedan vestigios de colonialismo y racismo en algunas partes del mundo. El repugnante rostro del neocolonialismo subsiste aún, así como también aún persiste en Sudáfrica el abominable e inhumano régimen de *apartheid*.

176. La mejor manera en que esta Asamblea podría conmemorar el vigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales es adoptando medidas decididas y efectivas encaminadas a eliminar completamente y de forma irrevocable los últimos vestigios del colonialismo, del neocolonialismo, del racismo y del *apartheid*. La

mejor forma de hacerlo es prestando toda la asistencia posible a todos los pueblos y a sus movimientos de liberación nacional que todavía luchan contra estos males y en pro de su libertad, libre determinación e independencia, así como de su dignidad y honor.

177. Estamos al lado de nuestros hermanos africanos y apoyamos al heroico pueblo de Namibia, quien, bajo la dirección de la SWAPO, lucha contra la ocupación de las fuerzas sudafricanas, así como por su libertad, libre determinación e independencia.

178. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo de Sudáfrica, que lleva a cabo una valerosa lucha contra el régimen brutal de *apartheid* de Pretoria. En este período de sesiones se deberían adoptar medidas efectivas encaminadas a aislar más aún — desde el punto de vista económico, político y diplomático — a este régimen y a los países que lo apoyan.

179. La República Democrática del Afganistán apoya la lucha del pueblo del Sáhara Occidental, dirigido por el Frente POLISARIO, por la libre determinación y la independencia.

180. El Afganistán condena la represión brutal del pueblo de Corea del Sur por parte del despótico régimen de Seúl y la constante ocupación de ese país por parte de las tropas estadounidenses. La República Democrática del Afganistán apoya los justos y persistentes esfuerzos que realiza el Gobierno de la República Democrática de Corea para lograr la reunificación pacífica y democrática del país.

181. A nuestro juicio, la Asamblea General debería denunciar los intentos de los Estados Unidos de América de anexarse con distintos pretextos el territorio de Micronesia, privando al pueblo de ese país de su legítimo derecho a la libre determinación e independencia. Tal medida constituiría una violación del Artículo 76 de la Carta de las Naciones Unidas.

182. Expresamos nuestra solidaridad con los pueblos de América Latina y el Caribe en su lucha contra las intrigas imperialistas y los intentos de desestabilizar la situación en algunos países de esa región. Nos solidarizamos con los pueblos de Chile, Bolivia y El Salvador, que luchan contra las dictaduras militares que los dirigen. Denunciamos a quienes prestan asistencia militar y financiera a esos regímenes reaccionarios y brutalmente represivos.

183. El Afganistán se manifiesta invariablemente y en forma congruente a favor del mantenimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, así como del estricto respeto por su política de no alineación. Cualquier solución realista y viable del problema de Chipre debería estipular el retiro de las tropas extranjeras que se encuentran en la isla y la eliminación de todas sus bases militares. Sólo es posible lograr una solución justa para este problema sobre la base y dentro del marco de las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

184. Los vestigios de la explotación neocolonialista se perciben sobre todo en la esfera de las relaciones económicas internacionales. La garra férrea de las empresas transnacionales sobre las economías de los países en desarrollo, las políticas económicas egoístas y codiciosas y las medidas proteccionistas y discriminatorias de los países capitalistas desarrollados constituyen el principal obstáculo que se opone al crecimiento económico y al desarrollo de la mayor parte de los países del Asia, Africa, América Latina y el Caribe. Lamentamos que los países imperialistas aún no hayan dado muestras de una voluntad política adecuada frente a las propuestas y sugerencias presentadas en el recién celebrado undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicado al tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: A fin de romper la resistencia y la oposición de los monopolios al establecimiento de relaciones económicas equitativas y justas basadas en principios verdaderamente democráticos, es necesario que se unan los países en desarrollo, los países socialistas y todas las fuerzas progresistas del mundo.

185. El Afganistán considera que las Naciones Unidas son un instrumento indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por lo que continuará sus esfuerzos para incrementar su eficacia sobre la base del estricto cumplimiento de la Carta, y fortalecer su papel a fin de que responda efectiva y oportunamente a las situaciones que amenacen la paz y la seguridad en el mundo.

186. Para concluir, deseo expresar la esperanza de mi delegación de que este primer período de sesiones de la Asamblea General de la década de 1980 contribuya en forma tangible y positiva a la solución de los agudos problemas mundiales, y haga de este planeta un lugar mejor y más seguro en el cual vivir.

187. Les aseguro que el Afganistán no escatimará esfuerzos para acercar al mundo a una paz duradera; para colocar una barrera férrea en el camino de aquellos que desean arrastrar a la humanidad a un nuevo enfrentamiento; para mantener la distensión y librar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra.

188. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): La delegación malgache se une gustosamente a quienes dirigieron sus felicitaciones y elogios al Sr. von Wechmar, pues estamos convencidos de que la juiciosa elección de la Asamblea al confiarle la dirección de sus trabajos ha sido motivada, entre otras cosas, por el reconocimiento de la insigne contribución que ya ha aportado a esta Organización y el papel asumido por su país y su continente en el concierto internacional.

189. Nos enorgullecemos en reiterar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, por la forma magistral en que ha presidido durante un año los sucesivos períodos de sesiones de esta Asamblea, haciendo gala siempre de la amabilidad y la eficacia que todos le conocemos.

190. La República Democrática de Madagascar saluda calurosamente la admisión de San Vicente y las

Granadinas, otro país insular, a nuestra Organización; y como los problemas que enfrentamos son similares en muchos aspectos, aseguramos a la delegación de ese nuevo Estado Miembro nuestra plena y fraterna cooperación.

191. También debemos transmitir al Secretario General el profundo reconocimiento del Poder Revolucionario de la República Democrática de Madagascar por la campaña que lleva a cabo en diferentes instancias internacionales en favor de la paz, la reducción de los focos de tirantez y la solución pacífica de los problemas que enfrentamos.

192. Han pasado 20 años desde la aprobación de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que en el contexto de la promoción de la paz y la cooperación internacionales consagra la liberación de los pueblos, que se convierten así en únicos dueños de su destino.

193. Era lógico esperar que este proceso irreversible se tradujera en la eliminación rápida e incondicional de todas las manifestaciones de sometimiento, dominación y explotación extranjeras. Pero en el entusiasmo del momento no tuvimos en cuenta la renuencia de las Potencias coloniales, la aparición de nuevas formas de colonialismo y el resurgimiento insidioso de prácticas que permitían a unos y otros tergiversar las disposiciones de la Declaración con el fin de justificar el mantenimiento de una ocupación ilegal y negar sus derechos a los pueblos.

194. Por consiguiente, nada asombroso hay en que, a pesar de los resultados positivos registrados, nos sintamos inclinados a un cierto desencanto, no porque la Organización haya fracasado en su misión, sino porque la moral internacional parece avenirse demasiado fácilmente a los hechos consumados y a renunciar a los compromisos anteriores.

195. Es así como siempre esperamos que en Namibia se haga justicia a las aspiraciones de más de un millón de africanos y que se ponga fin a la presencia colonial sudafricana. La situación se complica cuando se exige a la SWAPO, representante legítimo de un pueblo oprimido, que haga las mismas concesiones que Sudáfrica, que abusa de su poderío militar agresivo y se atrinchera voluntariamente detrás de su pretendida condición de depositaria de un mandato ya caduco para poner en vigencia un marco institucional favorable al mantenimiento, dentro del territorio y de la región, de su preponderancia política y económica, así como de la de sus aliados occidentales.

*El Sr. Albornoz (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

196. Tenemos el derecho de preguntarnos a quién benefician las medidas dilatorias; y no es a los namibianos, por cierto. Los elementos de una solución política son conocidos, y por culpa de aquellos que han asumido la responsabilidad de imponerlos a Sudáfrica debemos asistir a la intensificación de la guerra en Namibia. La adhesión de Zimbabwe a la independencia ha

llevado a decir que este es el momento de la coexistencia; sin embargo, hace falta que los namibianos acepten su contenido y su forma.

197. Una situación análoga prevalece en el Sáhara occidental. Los intereses económicos y de otro carácter de las Potencias occidentales en el África noroccidental debieron haberlas incitado a ejercer presiones bilaterales o multilaterales sobre Marruecos para iniciar negociaciones que conduzcan a la paz y para que la República Árabe Democrática Saharaui ocupe el lugar que le corresponde, tanto en el plano regional como internacional.

198. La conjunción de esas presiones con los esfuerzos de conciliación de la OUA habrían podido hacer que Marruecos abandonara su intransigencia y sus pretensiones—ya rechazadas por el propio pueblo saharauí—e iniciara un proceso inspirado en el respeto a los derechos de los pueblos y la salvaguarda de la paz. ¿No es significativo que la OUA, fiel al espíritu de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, haya propugnado reiteradamente la cesación del fuego y la realización de un referéndum al cual podrían estar asociadas las Naciones Unidas?

199. ¿Debemos todavía, como comunidad internacional, aceptar las maniobras de un país que ha sustituido por la fuerza a la antigua Potencia colonial y, con nuestra pasividad, retardar la aplicación de una solución acorde con los intereses del pueblo saharauí y, en último análisis, de todos los pueblos de la región? Al igual que en Namibia, toda solución impuesta a partir de falsas premisas está encaminada al fracaso, ya que corresponde al pueblo saharauí determinar con toda independencia y sin limitaciones el carácter de sus relaciones en el plano subregional.

200. La aprobación de la Declaración contenida en la resolución 1514 (XV) marca también un nuevo enfoque en la concepción de los derechos del hombre y de los pueblos, y es normal que nos inspiremos en ella al tratar la cuestión del *apartheid*, colocándola en una perspectiva que ponga de relieve la necesaria liberación política del hombre africano, decidido a encarar su futuro tanto en el plano económico como social.

201. Creemos que es en vano negar esta evidencia: el *apartheid* siempre ha formado parte de la panoplia desplegada por la dominación colonial para justificar o mantener una ética cuyo exclusivismo hemos denunciado. Igualmente, es en vano querer considerar al *apartheid* como un epifenómeno que se puede suprimir a través de medidas reformistas. Los graves incidentes ocurridos en los últimos meses en Sudáfrica, la agravación de las tensiones y la persistencia de las reivindicaciones de la mayor parte de las otras minorías explotadas demuestran a las claras que la lucha de razas está superada y que asistimos a la toma de conciencia de todo un pueblo levantado contra la dominación imperialista y la explotación capitalista y templado por decenios de opresión y de discriminación.

202. La solución no consiste más en la mera concesión de derechos civiles, políticos, culturales, económicos o sociales a los sudafricanos no blancos, sino en el advenimiento de un verdadero gobierno de la mayoría, en el que los otros componentes del pueblo estén plenamente representados. Por ello decimos que el arreglo de la cuestión del *apartheid* pertenece también a la esfera de la descolonización.

203. El despertar de los pueblos, apoyado por la acción de las Naciones Unidas y la solidaridad de las fuerzas progresistas y socialistas del mundo, ha contribuido al desbaratamiento y a la desaparición de los imperios coloniales, al mismo tiempo que nuestra Organización se encamina poco a poco hacia una universalidad conforme a su vocación.

204. ¿Podemos decir, entonces, que hemos tenido éxito en la instauración de un nuevo orden que garantice a todos los pueblos el respeto de su independencia, de su soberanía y de sus derechos? ¿En qué medida hemos respondido a las aspiraciones de los Estados, en particular de los más vulnerables, de solucionar su problema en un clima de seguridad y de paz, al abrigo de cualquier injerencia y coacción exteriores?

205. A partir de la década de 1960, la sociedad internacional parece haber pasado por una larga fase de transición, marcada por crisis de adaptación generadoras de tensión, de incertidumbre y de desorden, y si la búsqueda de un sistema más estable, más justo y más equilibrado está en el primer plano de nuestras preocupaciones, debemos reconocer que las exigencias de la mutación necesaria en las relaciones de fuerzas no son aceptadas por los ricos y los más poderosos.

206. El undécimo período extraordinario de sesiones que acaba de tener lugar nos ha brindado un ejemplo de ese fenómeno en el plano de las relaciones económicas internacionales. No estamos exageradamente preocupados porque una ocasión de negociar no haya logrado los resultados previstos o porque el funcionamiento normal de nuestras instituciones se haya sacrificado a la búsqueda a todo precio de un consenso. Lo que nos inquieta más es que por una politización hábil de cuestiones de procedimiento, algunos hayan hecho desviar los debates para rechazar una vez más los plazos y enmascarar su negativa a entrar en compromisos precisos de solidaridad y de cooperación en la esfera económica.

207. En el plano político, se ha convertido en un lugar común señalar que ningún Estado puede gozar de seguridad absoluta. La paz que vivimos, ya perturbada en muchas partes, es esencialmente precaria y se han elevado voces autorizadas para advertir a la comunidad internacional sobre los peligros que la amenazan. Pero la acción es indispensable más allá de las advertencias, y es urgente que pongamos en práctica los medios de que disponemos en el marco de las Naciones Unidas para mejorar de una manera significativa, ya que no podemos cambiarla radicalmente, la situación que prevalece en las esferas militar y de la seguridad y las relaciones interestatales.

208. Desde luego, debe acordarse prioridad a la detención y a la inversión de la carrera de los armamentos, de la que son responsables principales las grandes Potencias y las Superpotencias, pero en la que participa un número en constante aumento de países, para devorar este año recursos considerables del orden de los 500.000 millones de dólares.

209. Paralelamente a este despilfarro sin precedentes, y cuando no podemos señalar ningún progreso real en la vía del desarme nuclear o convencional, se ciernen nuevas amenazas, entre las que sólo citaremos dos: primero, la elaboración de doctrinas que extienden al plano mundial el concepto y el sistema de defensa de algunos países del hemisferio norte y hacen plausible y pensable la guerra nuclear; y después, los riesgos del desmoronamiento de barreras jurídicas y políticas opuestas a la proliferación de las armas nucleares.

210. Ante este estado de cosas, nos preguntamos qué otras consecuencias nos deparan la suspensión de las negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas y las dificultades con que tropezamos en la aplicación del Programa de Acción adoptado por consenso y que figura en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones [*resolución S-10/2, secc. III*].

211. Los problemas del desarme se complican porque en materia de seguridad—que al igual que la paz es indivisible—los Estados Miembros se encuentran todavía divididos. Existen dos tendencias principales: una agrupa a los países no alineados y a algunos países neutrales que, a pesar de sus imperfecciones y sus limitaciones, confían en el sistema de las Naciones Unidas para la defensa de su seguridad; la otra aglutina a países más poderosos, que han decidido garantizar su seguridad fuera de la Organización, por medio de alianzas militares o de pactos de defensa.

212. En este caso bien preciso, esta última actitud se ha degradado para llegar a la promoción de la política imperialista del poder y obligar a ciertos países a designar de su interés vital, unilateralmente, determinadas zonas a las que someten a la intervención de fuerzas entrenadas y equipadas especialmente a tales efectos. El resultado de esa política es que los países del tercer mundo se ven envueltos en el peligroso juego de las alianzas militares, en detrimento de su no alineación.

213. Todos estos factores se traducen en la práctica en diferencias de enfoque y en divergencias que afectan negativamente las gestiones comunes a nivel de la Organización internacional, ya se trate de resolver las crisis particulares—cuyo número y gravedad no cesa de aumentar—, o de defender la integridad de los principios de la Carta, valiosos en todo lugar y en todo tiempo, pero que los sucesos nos han obligado a explicitar o reafirmar en demasiadas ocasiones.

214. ¿Cómo, en estas condiciones, concebir el progreso hacia un orden mundial nuevo que aseguraría la igualdad soberana de los Estados y pondría fin a los *diktats* e injerencias de toda clase? ¿Cómo llegar a ello, sino

exhortando otra vez a todos los Estados a observar más escrupulosamente si es preciso, los principios y objetivos de la Carta? Los países no alineados no han dejado de mostrar el camino en ese sentido, individual y colectivamente.

215. Este año se va a examinar un proyecto de declaración sobre los principios de no intervención y no injerencia en las relaciones internacionales. Apoyaremos este proyecto, como sostuvimos antes la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)] o la relativa al robustecimiento del papel de las Naciones Unidas.

216. Entre otras iniciativas del movimiento de los países no alineados, hay una que nos interesa particularmente. Tanto, que el 15 de junio de 1980, en ocasión del quinto aniversario de la revolución socialista malgache, el Presidente de la República de Madagascar, Sr. Didier Ratsiraka, propuso que fuera tratada por una conferencia en la cumbre que podría celebrarse en Antananarivo hacia fines de 1981 o principios de 1982. Se trata de la transformación o más bien de la restauración del Océano Indico como zona de paz.

217. Nuestra devoción constante a los principios concebidos para preservar la paz y la seguridad, nuestra posición geopolítica y nuestra voluntad de practicar respecto de nuestros vecinos y de nuestros socios e interlocutores más alejados una política de apertura total, y la conciencia que tenemos de la importancia del Océano Indico para las comunicaciones internacionales, hacen que no podamos resignarnos a la transformación de nuestra región en una zona de enfrentamientos.

218. Otro elemento que nos permitirá apreciar mejor la situación es la próxima conclusión de la Convención sobre el Derecho del Mar tras los recientes trabajos del noveno período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrado en Ginebra, cuyos resultados positivos saludamos de buen grado. Esta Convención abrirá nuevas perspectivas a la utilización pacífica de los océanos en los planos de la investigación científica, de la exploración y de la explotación de los recursos marinos y de los fondos marinos, y es necesario que el conjunto de estas actividades se coloque bajo un régimen efectivo de seguridad. Si tal régimen no es previsto específicamente por la Convención, podría ser tratado regionalmente dentro del marco del establecimiento de zonas de paz.

219. Nadie ignora, sobre todo en este período crucial, que el Océano Indico constituye, por así decir, un vínculo entre los diferentes focos de tensión que preocupan a justo título a la comunidad internacional. Voy a referirme a la situación en el África meridional, en el Cuerno de África, en el Oriente Medio, en el sudoeste e incluso en el sudeste asiático, sin olvidar el caso de Diego García y de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India, que fueron objeto de demandas justificadas y oportunas de retrocesión a los respectivos países a que pertenecían.

220. Las crisis latentes o abiertas que afectan las subregiones del Océano Indico son potencialmente explosivas e implican, según el caso y en diversos grados, la transgresión de principios que nos son caros, como el respeto de los derechos de los pueblos, la prohibición de la discriminación racial, el respeto de la soberanía de los Estados y de su integridad territorial, la solución pacífica de las controversias, la no injerencia y la no intervención y el deber de cooperación entre Estados.

221. La persistencia de los problemas precitados impide que se traduzca en los hechos el concepto de zona de paz, lo cual ofrece a las grandes Potencias un nuevo motivo de tentación permanente a intervenir y una justificación de su presencia militar en el Océano Indico.

222. Por el contrario, el establecimiento de una zona de paz podría eliminar los factores de inseguridad que imperan en la región y, por tanto, favorecería la restauración de la paz.

223. En función de este conjunto de consideraciones vamos a exponer brevemente nuestra posición sobre las diferentes situaciones de crisis en las inmediaciones del Océano Indico antes de mencionar los problemas que plantea la presencia militar de las grandes Potencias en la zona.

224. Voy a referirme a la situación imperante en el África meridional sólo para denunciar la política de agresión, de amenaza y de intimidación del régimen del *apartheid* contra los Estados vecinos del norte, mientras refuerza su aparato militar para tratar de contener el aumento de la protesta interna. El embargo de armas no ha afectado para nada a este régimen, que es tratado como un aliado *de facto* de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), ante la cual regatea muy bien su cooperación y su posición estratégica.

225. En lo que respecta al Cuerno de África, la República Democrática de Madagascar ha tratado siempre de entender la posición de las partes y sigue dispuesta a ofrecer su mediación, pues el acercamiento de posiciones aparentemente irreductibles puede facilitarse mediante la negociación y no con el enfrentamiento, como lo demuestran las recientes conclusiones del Comité *ad hoc* de Mediación de la OAU. Está convencida de que el reconocimiento de los imperativos regionales y de la vocación de los dos países de seguir siendo independientes, socialistas y no alineados abrirá perspectivas que permitirán a ambos pueblos reencontrarse en la concordia y en la realización de sus aspiraciones de progreso y de una vida mejor.

226. En el Oriente Medio, ¿cabe asombrarse que no se haya logrado aún la paz y la estabilidad 18 meses después de la conclusión del Tratado entre Israel y Egipto<sup>14</sup>? Ha quedado ya ampliamente demostrado que no existe alternativa viable a las soluciones inequívocas propuestas por las Naciones Unidas, tendientes al reconocimiento pleno y total de los derechos del pueblo palestino, particularmente el de constituirse en Estado soberano.

<sup>14</sup> Tratado de Paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

Esta verdad se impondrá no obstante la voluntad de Israel, con la conspiración de los medios imperialistas, de mantener a este pueblo en la dependencia.

227. Entre tanto, la situación en esta región se deteriora gravemente, sin que ello aporte contribución alguna a la causa palestina o a la de los pueblos de la región; y, además, el conflicto que enfrenta al Iraq y al Irán adquiere proporciones que no pueden menos que inquietar profundamente a la comunidad internacional. Las consecuencias del aumento de las actividades armadas son demasiado previsibles como para que los países de la región no se alarmen, y la República Democrática de Madagascar se une a quienes han lanzado un llamamiento a ambas partes para que tengan en cuenta todos los recursos puestos a su disposición para resolver su controversia según los principios de la Carta y de la no alineación.

228. Siempre en la periferia del Océano Indico, deseamos reiterar nuestra posición respecto de la llamada cuestión del Afganistán, que algunos quieren imponer como requisito previo a todo debate de fondo sobre el establecimiento de una zona de paz en nuestra región. Diré de paso que la argumentación es más bien especiosa y puede esgrimirse fácilmente contra quienes la utilizan, recordando que en lógica existe un proceso también aceptable que consiste en ir de lo general a lo particular.

229. Se nos dice que es indispensable una solución política, y no tenemos ningún inconveniente en adherir a este concepto. Pero entonces, ¿por qué no incluir en esta solución los derechos de un pueblo revolucionario, la validez de los tratados de alianza, las propuestas formuladas por la República Democrática del Afganistán en su declaración del 15 de mayo de 1980 [A/35/238-S/13951, *anexo*], cuyo séptimo punto se refiere precisamente a las actividades militares y políticas a que se dedican, en la zona del Océano Indico y del Golfo, Estados ajenos a la región? La verdad no puede tener un solo sentido y mejor sería que sometiésemos a un examen objetivo el programa de arreglo político presentado por el Gobierno afgano, en vez de abocarnos a un debate de fundamento incierto que de por sí constituye una injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro y expone a la Organización a críticas difíciles de refutar, en razón de su silencio pasado respecto de otros casos de flagrante intervención en otros continentes.

230. En cuanto al problema de Kampuchea, mientras el movimiento de países no alineados no se pronuncie, nuestra posición seguirá siendo la misma que la que hemos adoptado en el último período de sesiones.

231. Sin embargo, que nosotros sepamos, Kampuchea es un Estado Miembro de esta Organización, soberano e independiente. Su pueblo ha elegido un régimen que lo ha liberado definitivamente del genocidio. No nos corresponde en absoluto poner en tela de juicio esta elección y sus modalidades en nombre de una supuesta moralidad democrática, ni preconizar un verdadero tutelaje de la nación kampucheano mediante una conferencia internacional cuyo mandato es precisamente hallar una solución política de conjunto. A este respecto, lo que hemos dicho

de la búsqueda de una solución al problema afgano sigue siendo también válido.

232. En el Extremo Oriente, en una región alejada de la nuestra, es cierto, pero que nos interesa porque las tensiones y las manifestaciones de la política imperialista de poder se han desplazado hacia el Oeste y porque las mismas causas producen los mismo efectos, asistimos a la persistencia de la división anacrónica de la península coreana. Y pensando en parte en lo que podría llegar a suceder a nuestros países en el caso de un enfrentamiento similar, pedimos que se concreten las condiciones de una paz duradera en Corea y, por ende, en el Asia, promoviendo la reunificación independiente del país, poniendo fin a la injerencia y la intervención de una Potencia foránea y eliminando las bases militares y las tropas extranjeras.

233. No podría clausurar este capítulo sin mencionar las islas malgaches del Océano Indico, que serán objeto de un debate ulterior en la Comisión Política Especial, tal como lo ha decidido esta Asamblea. En estas circunstancias, me limitaré a recordar que esas islas están situadas en una zona llamada estratégica, cuyo control tiene repercusiones directas sobre la seguridad militar, política y económica de Madagascar. Pero, ¿qué garantías tenemos de parte de la actual Potencia administradora de que esas islas no se utilizarán para fines incompatibles con el mantenimiento de la seguridad nacional y regional, lo que es contrario a los principios y objetivos de la creación de una zona de paz en el Océano Indico? Esa es una de las tantas razones que hemos aducido en apoyo de nuestra solicitud de retrocesión.

234. ¿Qué relaciones existirían, pues, entre las distintas crisis que acabamos de mencionar y la situación militar en el Océano Indico?

235. En su preocupación por dominar lo que ellos llaman las "turbulencias descontroladas del tercer mundo", qué consideran amenazas a sus intereses vitales y que tratan de resolver en su propio beneficio, ciertas grandes Potencias se han aprovechado de estas situaciones para justificar la introducción o el mantenimiento en el Océano Indico de fuerzas militares considerables que, según ellas, les permiten hacer frente a cualquier eventualidad.

236. ¿Estas fuerzas tienen misiones más grandes en el contexto del enfrentamiento militar entre los dos bloques? Se cuidan muy bien de decírnoslo, aunque la presencia de armas estratégicas y nucleares nos autorice a creerlo. Existe siempre en el Océano Indico una situación peligrosa que ha llevado al Presidente de la República Democrática de Madagascar a dirigir al Secretario General de las Naciones Unidas, el 22 de junio de 1980, un mensaje en el que se dice particularmente:

“Comprendemos que cada Estado vele por la protección de sus intereses, pero no podemos aceptar que sea en perjuicio de los nuestros. Reconocemos que pueden existir conflictos de interés entre algunas naciones, pero no podemos tolerar que, como consecuencia, se imponga en nuestra región un equilibrio del terror. Con el pretexto de que necesitan asegurarse y conti-

nuo aprovisionamiento de petróleo, los países industrializados rivalizan hoy en poderío en el Océano Indico y plantean una amenaza muy grave para nuestra propia seguridad y hasta para nuestra existencia misma, sin que seamos nosotros el origen ni la causa de tan temible despliegue de fuerzas antagónicas. Con todas las resoluciones de las Naciones Unidas, del movimiento de los países no alineados y de la Organización de la Unidad Africana no se ha podido detener el crecimiento constante de ese poderío, puesto que cada Potencia aumenta sin tregua su presencia en el Océano Indico o se prepara para hacerlo. Esos movimientos generan situaciones cada vez más peligrosas que nos hacen temer una conflagración fatal para todos los países ribereños, cuya voz y cuyos intereses y protestas han sido sistemáticamente desatendidos<sup>15</sup>”.

237. Los pueblos de la región se inquietan al ver perpetuarse una situación que no puede continuar sin agravar los riesgos, y la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] constituye el mejor medio para eliminar esta eventualidad. La República Democrática de Madagascar se congratula de que en el Comité Especial del Océano Indico todas las Potencias nucleares, los principales usuarios marítimos y los Estados de la región hayan tenido la posibilidad de estudiar juntos cómo acercar sus puntos de vista.

238. Nos alienta el hecho de que ninguna delegación haya tratado de cuestionar durante las discusiones preliminares las condiciones políticas y fundamentales sobre las que descansa el concepto de zona de paz.

239. La República Democrática de Madagascar no duda de que existe un terreno de entendimiento entre todas las partes interesadas y que sea posible explorarlo y extenderlo a poco que las grandes Potencias interesadas quieran adherir al principio de la igualdad soberana de los Estados y acepten negociar sin selectividad el conjunto de los principios de la zona de paz.

240. A este respecto, el Presidente de la República Democrática de Madagascar ha subrayado, en el mensaje que acabo de citar parcialmente:

“... que renunciaríamos por adelantado a obtener buenos resultados si no centrásemos los debates en los temas fundamentales siguientes:

“1) Garantía de libertad y de la seguridad de la navegación marítima civil, especialmente la de los buques tanques en esta parte del mundo;

“2) Reducción progresiva y controlada de los efectivos militares y armamentos desplegados en el Océano Indico;

“3) Desmantelamiento de todas las bases militares extranjeras instaladas en el territorio o en los mares de los países ribereños;

“4) Aplicación de todas las medidas o procedimientos que faciliten el establecimiento de una verdadera

zona de paz totalmente desmilitarizada y sobre todo desnuclearizada en el Océano Indico”<sup>16</sup>.

241. Cabe aquí renovar nuestro apoyo a la convocatoria, con el auspicio de las Naciones Unidas, de la Conferencia sobre el Océano Indico, prevista para 1981 en Colombo, y que estará encargada de obtener el consenso necesario sobre las diversas consecuencias de la resolución 2832 (XXVI) y de facilitar su puesta en práctica.

242. El éxito de esta conferencia, para el cual la delegación malgache no escatimará esfuerzo alguno, llevará ciertamente a que las partes interesadas, en ocasión de la reunión cumbre de Antananarivo — convocada a iniciativa de nuestro Presidente — amplíen los principios ya aceptados y definan la naturaleza de los compromisos que registrarán sus relaciones mutuas.

243. Si, por desgracia, cualquier obstáculo se opusiera al surgimiento de un consenso en la reunión de Colombo, las dificultades que surgieran en esa ocasión y los trabajos ya cumplidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas ayudarían a los participantes en la reunión cumbre de Antananarivo a aclarar las condiciones necesarias para la elaboración de una convención internacional que se pueda presentar a todas las partes interesadas y que ellas mismas puedan aplicar.

244. En todo caso, las dos reuniones de Colombo y Antananarivo no son excluyentes y sería muy deseable que sus trabajos fueran complementarios. A este respecto quiero participar a la Asamblea del tenor del mensaje que mi Presidente dirigió hoy al Secretario General, relativo otra vez a la situación en el Océano Indico y también al conflicto iraquí-iraní, y que dice en la parte pertinente:

“Sin querer hacer de pitonisa, la situación que prevalece actualmente en la zona con la militarización a ultranza, la construcción desenfrenada de bases militares y el conflicto armado entre el Irán y el Iraq, confirma desgraciadamente nuestro análisis y nuestros temores. Esta situación justifica más que nunca la convocatoria de la conferencia de Sri Lanka sobre el Océano Indico como zona de paz y la necesidad urgente de celebrar la conferencia en la cumbre de Antananarivo”.

245. Acabamos de exponer ante esta Asamblea nuestras preocupaciones en cuanto al mantenimiento y el fortalecimiento de la paz en nuestra región, y el análisis que hemos hecho nos permite afirmar que la instauración de una zona de paz en el Océano Indico, bajo un régimen jurídico contractual, es un elemento esencial de la paz global concebida también dentro de la interdependencia de las distintas formas de seguridad, ya sean militares, políticas o económicas.

246. Esto nos lleva naturalmente a sostener que el recurso a un sistema de seguridad colectiva, original y sin alianzas militares, es la única vía de preservar los derechos de las Potencias medianas y pequeñas ante las exigencias más elaboradas de las grandes Potencias. Hubiera sido

<sup>15</sup> Véase el documento A/AC.159/L.32, anexo.

<sup>16</sup> *Ibid.*

fácil para nosotros remitirnos al Consejo de Seguridad, como en los momentos de la concertación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Pero los cambios considerables del ambiente estratégico y económico mundial, agravados por la carencia funcional del Consejo de Seguridad, nos llevan a imaginar otros medios para garantizar nuestra seguridad.

247. Sería tentador dar una nueva definición de la seguridad colectiva, cosa que no haremos en este momento. Pero ¿acaso no es cierto que la gestión que prevemos para el Océano Indico, como la que los países de América Latina han preconizado para la elaboración y conclusión del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco)<sup>17</sup>, descansa sobre la afirmación concertada por un grupo de naciones, directa o indirectamente interesadas, de su voluntad de armonizar la promoción y la defensa de sus intereses en nombre de una paz basada sobre una seguridad igual y garantizada, así como sobre el respeto del derecho y de la práctica internacionales?

248. No renegamos de los principios de la Carta, pero, para nosotros, en el caso del Océano Indico y en otros, es fundamental la cooperación que reconozca las responsabilidades y los intereses de todas las partes, si queremos eliminar todos los riesgos de enfrentamiento y conflagración. Huelga decir que la aceptación mutua de los intereses respectivos no admite su jerarquización en modo alguno, sino que, por el contrario, supone su integración en la búsqueda del bien común, que algunos de entre nosotros llaman el nuevo orden internacional.

249. Esta búsqueda sostenida por un conjunto de gestiones políticas, diplomáticas y parlamentarias responde también, por paradójal que ello pueda parecer, al mantenimiento de la paz tal como lo entendemos en el seno de nuestra Organización, porque pone a prueba nuestra capacidad y nuestra voluntad de recurrir a la responsabilidad colectiva sin efectos paralizantes, para asegurar el advenimiento de una época de paz duradera, de justicia y de progreso social.

250. Sr. CHAKULYA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Deseo sumarme a quienes hicieron uso de la palabra antes que yo para felicitar al Sr. von Wechmar por su elección al alto cargo de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Su país, la República Federal de Alemania, y el mío propio, Zambia, disfrutaban de cordiales relaciones bilaterales, y mi delegación le promete su cooperación. Estamos convencidos de que utilizará su capacidad y tacto diplomáticos para llevar las deliberaciones de este período de sesiones a una conclusión exitosa.

251. Permítaseme que rinda un tributo merecido a su predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, de la hermana República Unida de Tanzania. Como hombre eminente e íntegro presidió las labores del trigésimo cuarto período de sesiones, de dos períodos extraordinarios de sesiones de emergencia y de un período extraordinario de sesiones, de una manera realmente encomiable, que ha sido motivo de orgullo para Africa.

252. Quiero rendir también un homenaje similar al estimado Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por sus esfuerzos infatigables en la promoción de los objetivos de las Naciones Unidas. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/35/1] ha proporcionado un análisis franco, sucinto, inspirador y que mueve a la reflexión, sobre la situación mundial. Mi delegación lo elogia sinceramente porque ha expresado minuciosa y objetivamente los retos que seguiremos enfrentando durante este decenio.

253. Séame permitido expresar las felicitaciones de mi delegación a San Vicente y las Granadinas por su ingreso la semana pasada como centésimo quincuagésimo cuarto Miembro de las Naciones Unidas. Esto significa el triunfo del pueblo de ese país, y a todos nos complace ese logro. Su admisión, al igual que la de Zimbabwe el mes pasado, nos acerca al cumplimiento del principio de universalidad en la integración de las Naciones Unidas.

254. Deseo reiterar en esta oportunidad el gran placer y satisfacción de mi delegación por el logro de la independencia de Zimbabwe y por su ingreso a las Naciones Unidas en el undécimo período extraordinario de sesiones, en el que se discutieron cuestiones económicas.

255. Una crisis de enormes proporciones se cierne sobre la situación económica mundial. Las cuestiones en juego afectan el bienestar de la humanidad en su conjunto, porque vivimos en un mundo de interdependencia. Las bases de la interdependencia en nuestra era contemporánea exigen pocas explicaciones, pues han quedado ampliamente demostradas recientemente en varios informes de las Naciones Unidas y en los informes de la Comisión Brandt y del Grupo de Expertos del Commonwealth.

256. Lo que el mundo necesita es un nuevo realismo basado en la equidad y la justicia para todos. Debe reconocerse que al instituirse un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales están en juego la justicia, la equidad y la interdependencia. Lo que se necesita es cambiar el viejo orden. Lo que se necesita es poner orden donde ahora reina el desorden. En la presente situación de desorden en la economía mundial, ningún país está protegido y no puede haber desarrollo o progreso significativo.

257. En opinión de Zambia, ha llegado el momento de que todos los países tomen conciencia de los beneficios que pueden derivarse de la cooperación internacional en esta era de interdependencia.

258. La comunidad internacional no debe perder, entre otras, la batalla para alcanzar las metas del nuevo orden económico internacional. Por cierto, para muchos es una cuestión de poner término a la pobreza o encarar la extinción. El problema de la escasez de alimentos, por ejemplo, significa que millones perecerán si no se les presta socorro.

259. Las cuestiones de nuestro programa económico mundial están intervinculadas. Al acercarnos a la conferencia de las Naciones Unidas sobre negociaciones

<sup>17</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 282.



globales para la cooperación económica internacional para el desarrollo, es imperioso asegurar un enfoque simultáneo, coherente e integrado de todas las cuestiones que se negocien en ese foro internacional. Si se respetara este principio, no se necesitaría un debate diversivo que busca arraigar el viejo orden, intentando confiar en instituciones que debieran en sí mismas estar sometidas al cambio.

260. La comunidad internacional debiera mirar hacia el futuro y evitar poner énfasis innecesario en los obstáculos. Las lecciones aprendidas en el undécimo período extraordinario de sesiones debieran proporcionar puentes de esperanza allí donde se lograron progresos. Ha llegado el momento de consolidar, de seguir negociando y de ordenar todos los instrumentos pragmáticos que puedan conducir al acuerdo. El programa es para la supervivencia de toda la humanidad.

261. El consenso alcanzado sobre la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [véase A/35/464] representa el mínimo absoluto para la mayoría de los países en desarrollo. La prueba decisiva del compromiso reside en la plena y eficaz aplicación de las medidas políticas y en el logro de las metas y objetivos consagrados en la Estrategia. Los últimos dos decenios nos brindan ejemplos de promesas y aspiraciones no cumplidas.

262. La posición de Zambia con respecto a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se dio a conocer en anteriores períodos de sesiones, incluido el celebrado recientemente en Ginebra. Esperamos que todas las delegaciones trabajen en un espíritu cooperativo y constructivo en el próximo período de sesiones con miras a lograr un acuerdo sobre las cuestiones vitales que quedan aún por resolver.

263. Zambia sigue atribuyendo gran importancia a la política de no alineación. Consideramos que sus principios y objetivos son muy pertinentes en la actual situación internacional turbulenta y representan las aspiraciones de la vasta mayoría de la población del mundo. En nuestra opinión, la no alineación es la mejor garantía de independencia y soberanía para los Estados pequeños y débiles.

264. Sobre la base de estos antecedentes, Zambia ve con grave preocupación la situación actual en torno al Océano Indico y en la zona del Golfo. Deploramos profundamente el aumento de la rivalidad de las grandes Potencias en esa parte del mundo, que amenaza la independencia, la soberanía y la integridad territorial de varios países.

265. En el año transcurrido hemos sido testigos de la intensificación de la rivalidad entre las grandes Potencias, que ha convertido virtualmente el Océano Indico en zona de conflicto, en lugar de ser una zona de paz. Se han sembrado las simientes de la discordia y se ha perjudicado gravemente la paz y la seguridad de los países y pueblos de la región.

266. Mi delegación insta a todos los Estados, particularmente a las grandes Potencias, a respetar

plenamente las aspiraciones de los pueblos de la región del Océano Indico y a cooperar con el Comité Especial del Océano Indico en sus esfuerzos en pro de la realización de las metas y objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

267. Pedimos una solución urgente de la crisis del Afganistán. Al respecto, es imperioso que todas las tropas extranjeras sean retiradas y que todas las Potencias extranjeras respeten escrupulosamente los principios de no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados. La situación del Afganistán no debiera ser utilizada por una u otra gran Potencia para aumentar su presencia militar con el pretexto de percibir una amenaza a sus llamados intereses estratégicos en la zona. Ningún interés extranjero puede ser más importante que el de los pueblos de la zona directamente interesada.

268. En cuanto a Corea, mi delegación desea reiterar su opinión de que la paz y la estabilidad seguirán eludiéndonos si no se alcanza la reunificación. Además, mi delegación entiende que los esfuerzos en este sentido se han visto en gran medida estorbados por la presencia de tropas extranjeras en Corea del Sur. Por lo tanto, pedimos la retirada de esas tropas para mejorar las posibilidades de reunificación.

269. De igual modo, Zambia espera que pueda encontrarse pronto una solución política amigable a la situación en Kampuchea. Tal solución tiene que reflejar, por encima de todo, los verdaderos deseos y aspiraciones del pueblo interesado, que ha sufrido durante demasiado tiempo.

270. En lo que atañe a Chipre, mi delegación continuará siguiendo de cerca las conversaciones intercomunitarias que se celebran bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas. Esperamos que durante estas conversaciones se registre un progreso genuino hacia una solución justa y duradera que, sobre todo, garantice la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de Chipre.

271. Zambia tiene la esperanza de que pueda encontrarse una rápida solución con respecto al Sáhara occidental. Por tanto, deseo instar una vez más a Marruecos a que respete plenamente los derechos inalienables del pueblo de ese país y le permita que determine libremente su propio destino. Apoyamos firmemente al Frente POLISARIO y también hemos reconocido a la República Árabe Democrática Saharaui.

272. La intransigencia de Marruecos en contra del Sáhara Occidental recuerda la intransigencia de Guatemala con respecto a Belize. Deseo igualmente expresar el pleno apoyo de Zambia al Gobierno y al pueblo de Belize en sus esfuerzos por lograr su independencia y preservar su soberanía e integridad territorial. Mi delegación exhorta a Guatemala a cooperar en las prolongadas negociaciones sobre la cuestión de Belize dentro del espíritu de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

273. Uno de los focos perennes de conflicto en nuestra época es el Oriente Medio. El séptimo período

extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre la cuestión de Palestina, celebrado del 22 al 29 de julio pasado, reiteró la opinión de que las políticas y prácticas de Israel constituyen el obstáculo principal para la paz y seguridad duraderas en el Oriente Medio. La intransigencia de Israel sirve sólo para trabar el progreso hacia ese ideal. Esta conducta se ve reflejada en la constante campaña israelí por consolidar su colonización de los territorios árabes ocupados mediante el establecimiento de asentamientos judíos.

274. Israel ha desafiado también el consejo de la comunidad internacional de no cambiar el estatuto religioso de Jerusalén y ha preferido declarar a dicha ciudad como su capital, un acto que tiene por finalidad comprometer la condición tradicional de Jerusalén como sede mundial de la cristiandad, el judaísmo y el islam. A este respecto, mi delegación condena a las autoridades israelíes por la manera en que han actuado para cambiar la condición de Jerusalén y pide a la Asamblea General que en su actual período de sesiones declare nula e irrita tal acción.

275. Zambia está preocupada asimismo por las persistentes actividades militares de Israel contra el Líbano. Tales incursiones han llegado hasta a afectar a la FPNUL, cuyo personal ha sido asesinado a sangre fría en este proceso. Condenamos ese aventurerismo militar de Israel y pedimos a éste que escuche las advertencias en el sentido de que tales actividades hacen aún más remotas las posibilidades de paz y seguridad en el Oriente Medio.

276. Mi delegación está profundamente preocupada ante la obstinada oposición de Israel a la participación de la OLP en las negociaciones sobre el Oriente Medio. No puede haber solución de la cuestión de Palestina sin que la OLP participe en un pie de igualdad.

277. El problema del Oriente Medio sólo puede ser resuelto en todas sus aspectos si se enfoca la cuestión de Palestina de manera realista. Israel debe reconocer la necesidad imperiosa de restituir los derechos inalienables de los palestinos a la libre determinación, incluyendo el derecho a un hogar nacional. Además, Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados.

278. Paso ahora a la situación del Africa meridional. El gallardo pueblo de Zimbabwe logró su independencia el 18 de abril de 1980. Esa victoria, como la independencia de Mozambique y Angola, contribuyó a la extensión de las fronteras de paz y seguridad en la región.

279. Al expresar nuestra satisfacción ante este logro, debemos expresar que Zambia está sumamente preocupada también por el desafío al sistema de las Naciones Unidas que plantea la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica. La comunidad internacional no puede permitirse soslayar las razones subyacentes por las que Sudáfrica, a través de sus tácticas dilatorias, sigue desafiando impunemente a las Naciones Unidas en cuanto a la cuestión de Namibia. Preocupa a mi delegación la intransigencia de Sudáfrica, porque ella excede su propia capacidad. Sudáfrica obtiene inspiración y aliento para hacer lo que le parece en Namibia,

precisamente en el sostenido y generoso apoyo que recibe de ciertas Potencias occidentales. Esas Potencias, como Sudáfrica, están ahora muy ocupadas explotando los abundantes recursos naturales del Territorio, mientras continúa su ocupación ilegal.

280. Se intensifica hoy en Namibia el poderío de las fuerzas militares sudafricanas, con el objetivo de eliminar las exigencias populares en cuanto a su inalienable derecho a la independencia. Como resultado de ello ha habido arreos en masa, detenciones, torturas, encarcelamientos y asesinatos de namibianos inocentes.

281. Es lamentable que la situación en Namibia haya empeorado. El régimen ilegal de Sudáfrica ha intensificado sus maniobras encaminadas a consolidar un gobierno títere en Namibia. La llamada Asamblea Legislativa y el Consejo de Ministros han sido establecidos al mismo tiempo que se realizaban las negociaciones para instalar un gobierno popular mediante comicios universalmente reconocidos.

282. La acumulación de armas y la creciente militarización de Namibia por las autoridades sudafricanas, con el apoyo de ciertos países occidentales, ha tenido consecuencias muy adversas para la paz y la estabilidad en la región del Africa meridional. Sudáfrica ha intensificado sus actos de agresión no provocados contra los Estados africanos independientes de Angola y Zambia; se sigue matando y mutilando a nuestros pueblos, y sus posesiones son destruidas caprichosamente por Sudáfrica, debido al apoyo que prestan a la causa de la liberación de Namibia, con la que están comprometidas las Naciones Unidas. La comunidad internacional debiera tomar en serio los persistentes actos de agresión de Sudáfrica contra Zambia y Angola.

283. Los actos sudafricanos de agresión son parte de una estrategia global sudafricana para socavar el apoyo de los Estados de primera línea a la SWAPO, que lucha por liberar a Namibia de las garras del régimen de Pretoria. La misma estrategia aplica Sudáfrica para soslayar los reclamos internacionales en las Naciones Unidas. No puede esperarse que el pueblo de Namibia capitule o abandone sus derechos intrínsecos. La comunidad internacional tiene el deber de apoyar su lucha legítima. En realidad, Namibia es un caso único en el proceso de descolonización, ya que las Naciones Unidas han asumido la responsabilidad directa de ese Territorio. En consecuencia la persistente ocupación de Sudáfrica es un desafío a todos nosotros.

284. Hay constancia pública de que la SWAPO ha hecho todas las concesiones necesarias en las prolongadas negociaciones para aplicar las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad. El hecho de que el GANUPT aún no se haya trasladado a Namibia y no haya comenzado el proceso de puesta en práctica del Plan de las Naciones Unidas para Namibia, se debe directamente a la actitud negativa de Sudáfrica. El régimen sudafricano sigue demorando este proceso. Una y otra vez ha planteado pretextos endebles para impedir la aplicación de este Plan. Sus tácticas han incluido ataques injustificados contra las propias Naciones Unidas.

285. Debe obligarse a Sudáfrica a poner fin a sus maniobras engañosas sobre Namibia. ¿Cómo podemos, por ejemplo, conciliar la instalación de los túneles de Turnhalle con el intento de aplicar el Plan de las Naciones Unidas, de acuerdo con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad?

286. En Zambia continuaremos cooperando con el Secretario General en sus esfuerzos por aplicar el Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, en el marco de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. El Secretario General, un hombre cuya integridad e imparcialidad no pueden ponerse en tela de juicio, ha hecho todo lo posible para dar cima al mandato que le confió el Consejo de Seguridad. Para que tenga éxito el Plan y se logre la independencia de Namibia sobre esta base, es absolutamente evidente que debe ejercerse mayor presión sobre Sudáfrica a fin de asegurar su cooperación.

287. Los cinco países occidentales que iniciaron el Plan para el arreglo de la cuestión de Namibia<sup>18</sup> y que disfrutaban de especiales relaciones con la Sudáfrica racista, deben reconocer el desafío que ha planteado la intransigencia de Sudáfrica y demostrar su disposición a utilizar toda su influencia para ejercer presión a fin de que Sudáfrica coopere. No estamos convencidos de que hayan utilizado todos los medios disponibles en ese sentido.

288. La no aplicación del Plan de las Naciones Unidas para Namibia, obviamente no dejará al pueblo del Territorio otra opción que la de intensificar su lucha armada. En todo caso, tal fracaso también hará inevitable que los Estados Miembros de las Naciones Unidas continúen con sus exigencias legítimas para que se apliquen medidas coercitivas contra Sudáfrica, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta. Se habrá erigido así el escenario para el enfrentamiento y para una mayor pérdida de vidas en Namibia, en momentos en que tendríamos que imitar la solución feliz del problema de Zimbabwe.

289. La situación en Namibia no es sino una extensión del sistema del *apartheid* de la propia Sudáfrica. El régimen de Pretoria consolida constantemente su posición militar para sostener la política anacrónica interna del *apartheid*. Todos los llamamientos de la comunidad internacional para que Sudáfrica desista de su política de *apartheid* han sido permanentemente menospreciados.

290. Va en interés de Sudáfrica saber que los vientos de libertad continuarán adquiriendo fuerza dentro de ella misma, hasta la completa erradicación del sistema de *apartheid*. Los acontecimientos desde Sharpeville en 1960 hasta Soweto en 1976, y más adelante, han demostrado claramente que la lucha en Sudáfrica se ha tornado irreversible.

291. La lucha sigue adquiriendo impulso, y su intensificación ha tomado la forma de huelgas públicas

de trabajadores, boicots de estudiantes y otras manifestaciones. La voladura reciente de las plantas petroleras de la South African Oil, Coal and Gas Corporation, Ltd. (SASOL) sirve para confirmar la naturaleza y la magnitud de la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica.

292. La abolición de aspectos menores del *apartheid* no es la respuesta ni tampoco pueden tener éxito los intentos del régimen sudafricano por granjearse a la llamada comunidad de color y aislar a los negros. Se requiere urgentemente un cambio significativo en Sudáfrica. Ese cambio debe suponer la completa erradicación del *apartheid*. Interesa a todos los blancos sudafricanos crear condiciones que lleven a la armonía racial.

293. El pueblo oprimido de Sudáfrica, como el de Namibia, lucha contra un sistema de gobierno que ha institucionalizado el racismo; lucha por obtener un sistema de gobierno que trabaje por el mejoramiento de la población entera, independientemente de su color, y que permita que toda la población contribuya al desarrollo de su país en todas las esferas de la actividad humana.

294. Mientras la comunidad internacional ha venido instando a Sudáfrica a que abandone la política de *apartheid* por medios pacíficos, el régimen de Pretoria ha optado siempre por recurrir a la guerra. En los últimos años la ha intensificado mediante su adquisición de capacidad nuclear, que Sudáfrica utiliza para fabricar armas nucleares con la complicidad de algunos países occidentales. Los recientes ataques militares sudafricanos contra los Estados de primera línea de Zambia y Angola dan testimonio del apetito insaciable de Sudáfrica para extender la guerra en la región. Debe ponerse término a esta situación. La comunidad internacional es quien tiene que hacerlo.

295. Teniendo en cuenta esos antecedentes, Zambia formula un llamamiento a las Potencias occidentales para que retiren el apoyo que prestan al régimen racista sudafricano, con el objeto de que comprenda la realidad y acepte la necesidad de permitir al pueblo de Sudáfrica el derecho a participar en un pie de igualdad en la toma de decisiones que afecten su vida cotidiana. Pedimos al Consejo de Seguridad que actúe, cerrando todas las lagunas existentes en el embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica<sup>19</sup> y haciéndolo amplio. Formulamos un llamamiento a todos los Estados para que acaten el embargo estrictamente y de ese modo desistan de contribuir al arsenal militar de Sudáfrica.

296. Hay muchos otros problemas internacionales apremiantes, respecto de los cuales no me he expresado en aras de la brevedad. La carrera de armamentos sigue creciendo a un ritmo alarmante y consume más de 500.000 millones de dólares por año. La triste situación de los refugiados ha llegado también a proporciones alarmantes y desconcertantes, dado que millones de hombres, mujeres y niños inocentes continúan huyendo de sus hogares y de sus países sólo para languidecer en durísimas condiciones económicas y sociales. Además, millones de personas viven todavía en condiciones de

<sup>18</sup> Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978, documento S/12636.

<sup>19</sup> Resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad.

abye de pobreza y oprimidas por el hambre, la ignorancia y la enfermedad. La situación de los derechos humanos en el mundo sigue siendo en general sombría.

297. Por lo tanto, el nuestro es todavía un mundo muy miserable y peligroso. Existen graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. El mundo ideal previsto en la Carta de las Naciones Unidas continúa aún distante. Tenemos mucho camino por recorrer y los problemas que enfrentamos son monumentales.

298. Este año conmemoramos el trigésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Debe ser necesariamente una ocasión propicia para que todos renovemos el compromiso con los ideales de nuestra Organización. En opinión de Zambia, no hay foro más apropiado que las Naciones Unidas para encarar los problemas polifacéticos y complejos que siguen perturbando las relaciones internacionales. Ningún otro foro es más adecuado que las Naciones Unidas para satisfacer las esperanzas y las aspiraciones de los millones de ciudadanos del mundo.

299. Por consiguiente, quiero, para concluir, reafirmar la fe constante de Zambia en las Naciones Unidas como instrumento indispensable para realizar los nobles principios y objetivos consagrados en la Carta. Abrigamos la esperanza de que todos los Estados logren, en este decenio de 1980, la voluntad política necesaria para fortalecer y apoyar a nuestra Organización en su compromiso con la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo económico y social para todos los países y pueblos.

300. Sr. MOLAPO (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Permítaseme hacer llegar al Sr. von Wechmar las sinceras congratulaciones de mi delegación por su muy merecida elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante su trigésimo quinto período de sesiones. Su experiencia en los asuntos internacionales como diplomático y representante de su gran país, la República Federal de Alemania, es garantía para nosotros de que guiará nuestras deliberaciones hacia una conclusión exitosa. En Lesotho nos sentimos especialmente complacidos por que haya sido electo Presidente, debido a que nuestro país mantiene felices relaciones con la gran nación que él representa. Vayan también nuestras felicitaciones a los otros miembros de la Mesa. A todos ellos les prometo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

301. Deseo igualmente rendir tributo al Presidente saliente, Sr. Salim A. Salim, de la República Unida de Tanzania. Fue un gran honor para Lesotho servir como uno de sus Vicepresidentes, no solamente debido a que es un hijo capaz e ilustre de Africa, sino también porque ha cumplido sus funciones con gran celo, dedicación y distinción. Su Presidencia se caracterizó por su puntualidad, su imparcialidad, su espíritu de avenencia y un gran sentido del humor. Le deseamos lo mejor en sus cometidos futuros.

302. Hace 35 años las naciones exhaustas por la guerra — no más de un tercio de los actuales Miembros —

fundaron las Naciones Unidas y asumieron el compromiso solemne de defender los principios de su Carta. Preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra fue una de sus metas principales. Al conmemorar este año su trigésimo quinto aniversario, no podemos menos que observar con satisfacción y alegría que durante tres decenios y medio el mundo ha vivido constantemente sin una guerra global. Al hacer esta observación, quiero también rendir tributo a nuestra Organización por haber impedido el estallido de otro conflicto mundial, cuyas consecuencias habrían sido catastróficas, teniendo en cuenta las armas de que disponen las naciones. Sin embargo, continuamos viviendo un período de paz relativa, una era ensombrecida por horrendos arsenales de destrucción y aniquilamiento.

303. Las Naciones Unidas se han venido ocupando de la cuestión del desarme desde hace muchos años. En cada período de sesiones esta Asamblea aprueba numerosas resoluciones en las que se insta a los Estados Miembros a que reduzcan sus presupuestos militares, a que destruyan las armas químicas y bacteriológicas que posean, a que respeten varias regiones del mundo como zonas de paz o desnuclearizadas y a prohibir el desarrollo y la producción de nuevos tipos de armas con potencial de destrucción en masa. Ha aumentado el número de resoluciones y más miembros han sido admitidos al club nuclear; las garantías para los Estados no nucleares han perdido su sentido mientras se triplican las sumas de dinero gastadas en armamentos, haciéndose caso omiso de millones de personas que viven en condiciones de pobreza, enfermedad y hambre y que se encuentran desprovistas de vivienda.

304. Irónicamente, se nos dice que el mundo está a salvo y que su seguridad depende de un sistema de disuasión mutua controlado por aquellos que tienen el máximo poderío militar para destruir la vida.

305. Hemos dicho en el pasado — y lo reiteramos hoy — que son las naciones poseedoras de armas nucleares las que pueden hacer efectivo el desarme. Si no hemos levantado mucho la voz en cuanto a esta grave cuestión, no ha sido por aquiescencia. No disponemos de armas nucleares ni las deseamos. A medida que nos acercamos a las postrimerías de 1980, cuando llega a su fin un decenio para el desarme, seguimos fijando nuestra mirada esperanzada en aquellos que poseen armas nucleares para ver si cumplen sus compromisos verbales ante la necesidad de un desarme universal.

306. La Asamblea General concluyó recientemente su undécimo período extraordinario de sesiones, dedicado al nuevo orden económico internacional. Hace siete años, por iniciativa del movimiento de los países no alineados y de muchas naciones del tercer mundo actualmente representadas en esta sala, bajo la Presidencia del representante de la República Argelina Democrática y Popular, la Asamblea General aprobó las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI), de fecha 1º de mayo de 1974. Es ciertamente lamentable que haya que reconocer que los males a que se enfrentaba el mundo entonces siguen entre nosotros todavía a pesar de la aprobación de un plan y

programa de acción bien claros, tendientes a sustituir el actual e injusto orden económico por un orden económico mundial más equitativo.

307. Para lograr ese objetivo, se adoptaron ciertas decisiones concretas en los casos específicos de los productos básicos, la deuda externa de los países en desarrollo y la transmisión de tecnología, para mencionar unos pocos. Estas decisiones no han sido aplicadas en su totalidad para desaliento de millones de personas del mundo en desarrollo. La tragedia del desequilibrio actual en las relaciones económicas está claramente demostrada por el hecho de que si bien una gran parte de la población mundial solamente consigue un nivel de supervivencia, una pequeña minoría está sobrealimentada y alienada por el lujo de la elección.

308. El establecimiento del nuevo orden económico internacional exige una gran voluntad política a nivel mundial. Es lamentable observar que esta Asamblea General no ha podido recabar esa voluntad política general, como surge evidentemente de los resultados del undécimo período extraordinario de sesiones. Si bien se logró un consenso en lo que respecta a la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, seguimos preocupados por la imposibilidad de iniciar la ronda de negociaciones globales, consideradas un instrumento para la aplicación de la estrategia internacional del desarrollo convenida. Sin embargo, nos sentimos alentados al observar que continúan aún abiertas las puertas para seguir realizando negociaciones, por lo que abrigamos la esperanza de que si esta Asamblea quiere reanudar las negociaciones, todos los participantes en ellas adopten un espíritu de avenencia a fin de facilitar el comienzo de la ronda de negociaciones globales.

309. La aprobación por unanimidad de las dos resoluciones más importantes [*resoluciones S-11/3 y S-11/4*] a favor de los países menos adelantados y de muchos otros países desprovistos, es motivo de gran satisfacción para nosotros. Consideramos que esto manifiesta una disposición genuina de la comunidad internacional ante los sufrimientos de los países sumamente desfavorecidos, que no disponen de la infraestructura fundamental para su desarrollo.

310. Esperamos que estas resoluciones no sirvan sólo para aumentar el número de aquellas otras que fueron aprobadas pero que aún siguen sin aplicarse en su mayor parte.

311. Esta Asamblea hizo suya la necesidad de crear instituciones financieras a nivel nacional e internacional, para prestar una especial atención a los requerimientos de esos países mediante la prestación de una asistencia financiera y técnica adecuada a los proyectos y programas preparados para lograr su viabilidad económica y mejorar sus infraestructuras. No se ha hecho mucho todavía. Hace 15 años esta Asamblea instó a los Estados a que se hiciesen partes en la Convención sobre el Comercio en Tránsito de los Estados sin Litoral, de 8 de julio de 1965. Esa Convención fijaba directrices y programas detallados tendientes a aliviar los efectos de la

desventajosa situación geográfica en que se encuentran los países en desarrollo sin litoral. Todo esto sigue siendo promesas vacías y documentos sin aplicar.

312. Al tratar las Naciones Unidas de aplicar eficazmente el Artículo de la Carta, es decir, de lograr la cooperación internacional para promover y estimular el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, también deben protegerse celosamente de las fuerzas externas que tienden a violar estos derechos y libertades por razones geográficas. Los Estados ribereños, así como los países sin litoral, deben asegurar a sus pueblos —en virtud de los artículos 22 y 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948 [*resolución 217 A (III)*]— el goce pleno de sus derechos económicos, sociales y culturales. Confiamos en esta Declaración histórica, así como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el Protocolo Facultativo y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [*resolución 2200 A (XXI), anexo*]— que entraron en vigor en 1976— en el compromiso solemne contraído por los Estados en 1979 de promover la igualdad entre el hombre y la mujer, en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada en 1960 por esta Asamblea, y en otras de sus decisiones, a fin de disfrutar de libertad de movimiento en alta mar, en el espacio aéreo y en la tierra, que son patrimonio común de toda la humanidad.

313. El hombre ha logrado conquistas científicas extraordinarias y sin precedentes sobre las fuerzas de la naturaleza en la esfera de la tecnología. La cooperación entre las naciones para conquistar el espacio ultraterrestre desde que se lanzó la primera nave espacial tripulada, no tiene paralelo en otras esferas del esfuerzo humano. Así pues, pedimos a los Estados Miembros de esta Organización que hagan gala de una voluntad y una cooperación análogas al encarar los retos que enfrenta la humanidad. Estos retos figuran claramente en todo nuestro nutrido programa, que evidencia la necesidad de lograr una cooperación universal a fin de convertir a nuestro mundo en un lugar mejor para la posteridad. Los problemas son complejos y contenciosos. Dado que mi delegación examinará a fondo algunos de ellos en las comisiones pertinentes, me limitaré ahora a hacer sólo unos breves comentarios.

314. Se han producido enfrentamientos abiertos entre dos Estados vecinos no alineados del Golfo Pérsico. Hacemos un llamamiento a esos dos Estados para que cesen el fuego y vuelvan a las conversaciones y las relaciones fraternas y amistosas, y a que solucionen la presente crisis a través de un diálogo significativo.

315. La reunificación pacífica de la península coreana sigue siendo un problema que todavía no tiene solución. Creemos firmemente que la unificación sólo puede alcanzarse a través de un diálogo directo entre el Norte y el Sur. Tal diálogo no debe estar condicionado por exigencias que puedan amenazar la seguridad de las partes interesadas, a las que pedimos que reanuden el

diálogo, sobre la base del Comunicado Conjunto del Sur y del Norte del 4 de julio de 1972<sup>20</sup>.

316. El Oriente Medio sigue siendo una zona de gran tirantez e inestabilidad. En el núcleo del problema se encuentra la cuestión de Palestina. La posición de Lesotho con respecto a esta tragedia no ha sido modificada desde que se la expuso claramente en esta y muchas otras tribunas por diversos voceros del Gobierno de mi país. Queremos reafirmar que para lograr una solución duradera y pacífica todas las partes deben intervenir en los esfuerzos por alcanzar la paz. El derecho inalienable del pueblo palestino a su propio Estado no puede ser negociado. El territorio palestino, enajenado y expropiado por la fuerza de las armas, todavía pertenece al pueblo palestino y no debe ser considerado como alienado en forma permanente. Esa tierra debe ser devuelta al pueblo de Palestina. Todas las partes deben aceptarse recíprocamente y negociar de manera significativa. La israelización de la ciudad internacional de Jerusalén es un desafío a los esfuerzos tendientes a lograr una solución para el problema del Oriente Medio. Pedimos a todas las partes involucradas en el conflicto que proyecten seriamente una estrategia de negociación para superar el estancamiento existente en el Oriente Medio.

317. El África meridional continúa siendo otra de las principales zonas de tensión en el mundo actual. No hace mucho, el Consejo de Seguridad y la OUA examinaron los atroces bombardeos y los feroces ataques de Sudáfrica contra la República Popular de Angola. Unas pocas semanas antes, tropas sudafricanas habían cometido actos de agresión en Zambia, mostrando un desprecio ilimitado por la integridad territorial y la soberanía de sus vecinos. Los ataques contra Angola son un disfraz del propósito de Sudáfrica de negar al pueblo de Namibia su derecho a la libre determinación y la independencia, a pesar de las numerosas resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

318. En su resolución 2248 (S-V) de 19 de mayo de 1967, esta Asamblea creó el Consejo para Namibia como única autoridad administradora legal de Namibia hasta que ese Territorio internacional lograra la independencia. Todos sabemos que Sudáfrica ha impedido que el Consejo cumpliera su mandato. Y es todavía más inaceptable que los patriotas namibianos continúen languideciendo en las cárceles sudafricanas. El *apartheid* y los bantustanes han sido introducidos en Namibia y se insiste incansablemente, si no insidiosamente, en un arreglo interno basado sobre los grupos de Turnhalle. Además, los recursos de Namibia siguen siendo explotados ilegalmente. Hasta ahora, Sudáfrica se ha burlado de todas las decisiones del Consejo de Seguridad sobre Namibia. Podemos mencionar las resoluciones 385 (1976), 435 (1978) y 439 (1978), de las que se deduce claramente que existe un patrón constante que consiste en negarse a cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad, mientras que se promueven falsos arreglos tendientes a crear un régimen títere neocolonial.

319. Deseamos dejar constancia de nuestro apoyo a la lucha del pueblo namibiano por su libertad. Sudáfrica ya

debería haber aprendido que la tergiversación, la intimidación y la opresión no pueden destruir el anhelo de un pueblo de alcanzar la libertad, la independencia y la dignidad humana. La SWAPO es una fuerza que el Gobierno sudafricano debe tener en cuenta. Nadie puede dejarla de lado en las negociaciones sobre Namibia y actuar como si no existiera.

320. El continente africano se ve atormentado por otros tres focos críticos, en el Cuerno de África, el Sáhara Occidental y el Chad. En este momento, la OUA trata estas graves cuestiones, y mi delegación desea dejar constancia de su apoyo a esos esfuerzos. Al analizar tales problemas, pedimos un gran cuidado y un consejo honesto. Mi delegación aprecia la asistencia humanitaria que se brinda a las personas desplazadas y refugiadas en estas subregiones. Agradecemos los esfuerzos del Secretario General de la OUA, tal como queda documentado en el tema 23 del programa de esta Asamblea. Confiamos en que en los esfuerzos por normalizar la situación en esas regiones prevalezca la buena voluntad de todas las partes interesadas.

321. También queremos expresar nuestra preocupación en cuanto a una rápida solución del problema de Chipre y de la situación en el Asia sudoriental. El mundo ya ha presenciado suficientes sufrimientos humanos, por lo que nuestros esfuerzos conjuntos deben estar orientados a la solución definitiva de tales problemas. De otra forma, ¿cómo podremos hablar de progreso y desarrollo en medio de tanto sufrimiento?

322. Cuando se examine el tema 28 del programa, titulado "Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica", se ha de dedicar tiempo suficiente a la consideración del lúcido informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/35/22], por lo que no he de usar el limitado tiempo de la Asamblea para referirme a esta cuestión.

323. La crisis candente que existe dentro de la propia Sudáfrica es motivo de gran preocupación para nosotros. Debido a nuestra situación geopolítica, no podemos observar con ecuanimidad el incremento de la violencia en ese país, ya que en la medida en que no podemos escapar indemnes de una conflagración en Sudáfrica, somos una parte interesada. Si algo sucediera, quedaríamos en medio del fuego. De allí nuestra preocupación por la política de *apartheid* de Sudáfrica, que constituye la raíz de la inestabilidad económica y política en el África meridional.

324. La cooperación económica entre los Estados de cualquier región siempre es buena. En el África, tanto la OUA como las comisiones regionales de las Naciones Unidas han fomentado tal cooperación. Los Estados africanos independientes de la subregión meridional concluyeron recientemente en Salisbury una conferencia tendiente a alcanzar la cooperación y reducir su dependencia económica de Sudáfrica. Teniendo esto en cuenta, debe hacerse una distinción entre esos esfuerzos y la clase de cooperación que pretende Sudáfrica, al estilo de una constelación de Estados del África meridional.

<sup>20</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I.*

325. La llamada "Constelación de los Estados del Africa meridional", integrada por Sudáfrica y sus bantustanes, y que ese país desea vender a los Estados africanos independientes, no es sino un espejismo político. En nuestra opinión, es otro intento de Sudáfrica de obtener el reconocimiento de sus bantustanes, que hasta ahora han sido rechazados por la comunidad internacional. Mediante esta estratagema, Sudáfrica espera ganar apoyo y respetabilidad para su gran *apartheid*, que fragmentaría el Africa meridional en débiles satélites negros dominados por un Estado blanco fuerte. Rechazamos esta constelación mientras funcione dentro del marco del *apartheid*.

326. No puedo abandonar esta tribuna sin transmitir a la Asamblea la gratitud del Gobierno de Lesotho por el apoyo que nuestro pueblo ha recibido desde 1976, después de los disturbios de Soweto y el cierre de algunos de los puestos fronterizos entre Lesotho y Sudáfrica. Esa asistencia tendía a ampliar los servicios educacionales en el país para dar cabida a los estudiantes sudafricanos desplazados que huyeron a Lesotho, y a mejorar la viabilidad económica de mi país para ayudarlo a soportar la coerción externa y disminuir su dependencia de Sudáfrica. El último informe del Secretario General sobre la cuarta misión de examen a Lesotho [A/35/432-S/14153] ha sido sometido a la consideración de la Asamblea. Se advertirá que hemos sido destinatarios de una ayuda masiva procedente de diversas fuentes, pero principalmente de algunos Gobiernos aquí representados. Estamos muy agradecidos y nos alegra reconocer esa ayuda benévola.

327. Pero las promesas, donaciones, préstamos y asistencia técnica aún no han alcanzado los objetivos establecidos hace cuatro años. Los estudiantes sudafricanos y namibianos están todavía con nosotros y continúan arribando a Lesotho. Se mantiene la necesidad de romper nuestro aislamiento geográfico. Así, reafirmamos encarecidamente nuestra adhesión al proyecto de construcción de un aeropuerto internacional, al que mi país asigna gran importancia. A este respecto, quiero expresar el agradecimiento de la delegación de Lesotho a aquellos países que han hecho contribuciones modestas a los esfuerzos que estamos desplegando para construir nuestro único puente aéreo internacional. Este fue uno de los principales proyectos recomendados y después aprobados por el Consejo de Seguridad en 1977. Deseamos que los gobiernos vuelvan a considerar su posición sobre este costoso pero vital proyecto e intervengan en él. Hasta ahora lo han hecho solamente algunos gobiernos de la Comunidad Económica Europea y del mundo árabe, y el Gobierno de Lesotho soporta la parte financiera más importante.

328. En conclusión, deseo observar que hemos alcanzado un punto crítico en la lucha por la liberación del resto del Africa. Ya se han realizado pesados sacrificios y habrá que seguir haciéndolos. Ayudar a cualquiera de los Estados de primera línea o a los Estados africanos independiente vecinos de Namibia y Sudáfrica es también contribuir al desmantelamiento final del *apartheid* y de la ocupación extranjera en el Africa meridional. Esta es una tarea para cuya realización

debemos unir nuestras fuerzas y energías. La lección de Zimbabwe ha demostrado, más que cualquier otro hecho en la historia reciente, que el prejuicio racial y el colonialismo son mitos que no tienen cabida en la comunidad de las naciones libres. Por lo tanto, también deseamos asociarnos a las palabras de congratulación dirigidas al nuevo Estado de San Vicente y las Granadinas. Confiamos en que la comunidad mundial responderá a cualquier demanda de ayuda que este nuevo Estado quiera formular para su reconstrucción y desarrollo.

329. Deseo a esta Asamblea General éxito en la consideración de los serios temas que figuran en el programa.

330. El PRESIDENTE: Daré ahora la palabra a aquellos representantes que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar. Deseo recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deberán limitarse a 10 minutos y se harán desde el asiento.

331. Sr. HING UN (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): Un proverbio khmer dice: "Es imposible tratar de esconder el cadáver de un elefante en una cesta". Esto es lo que los expansionistas vietnamitas desean hacer desde hace 22 meses, y aún hoy siguen intentándolo.

332. Todo el mundo sabe que desde el 25 de diciembre de 1978 los expansionistas regionales vietnamitas, con la inmensa ayuda de la Unión Soviética, han invadido Kampuchea Democrática, han sumido en fuego y sangre al país en su guerra agresiva de exterminio racial. Más de 3 millones de kampucheanos han muerto como consecuencia de asesinatos en masa de las poblaciones de aldeas enteras, por el uso de productos químicos tóxicos y, sobre todo, por la hambruna. Todo el mundo sabe, igualmente, que los 250.000 soldados y los 50.000 agentes vietnamitas en Kampuchea se encuentran en un total estancamiento, militar y político, y que se han metido en un atolladero debido a la heroica resistencia del pueblo bajo la dirección del Frente de la Gran Unión Nacional Patriótica y Democrática de Kampuchea y del Gobierno de Kampuchea Democrática.

333. Es, por fin, de pública notoriedad que estos expansionistas regionales vietnamitas no pueden actualmente continuar su ocupación y sus crímenes horribles en Kampuchea sino gracias a la ayuda soviética, que alcanza a 3 millones de dólares por día. Sin esta ayuda, los 300.000 soldados y agentes vietnamitas no podrían permanecer mucho tiempo en Kampuchea y el régimen vietnamita de Phnom Penh se derrumbaría como un castillo de naipes. El pretendido régimen de Phnom Penh no es sino la sombra de las tropas de ocupación vietnamitas en Kampuchea. En efecto, como se sabe, todos los asuntos, pequeños o grandes, son decididos por un procónsul vietnamita, denominado Le Duc Tho, miembro del Buró Político del Partido Comunista Vietnamita, estacionado en Saigón, y sus decisiones son ejecutadas por los vietnamitas del norte, de la camarilla

Lê Duan, de Hanoi, que se han erigido en dueños de Kampuchea, así como también del sur de Viet Nam.

334. Ninguna maniobra diversiva de los expansionistas regionales vietnamitas podrá esconder esas duras realidades. Las tentativas desenfundadas y vanas de los expansionistas regionales vietnamitas de privar al Gobierno de Kampuchea Democrática de sus derechos legítimos en las Naciones Unidas y en las otras organizaciones internacionales e incluso de dejar vacante el asiento de Kampuchea Democrática, no pueden ocultar su fracaso en obtener por las armas el hecho consumado vietnamita en Kampuchea. La flagrante agresión llevada a cabo contra Tailandia los días 23, 24 y 25 de junio último no hace más que confirmar la ambición de los expansionistas vietnamitas de extenderse por toda el Asia sudoriental y absorber a Kampuchea a través de una "federación indochina" vietnamita puesta al servicio del expansionismo global soviético.

335. Las pretendidas propuestas vietnamitas, que fueron preparadas en Moscú después de esta agresión contra Tailandia, no son sino maniobras tendientes a desviar la atención de la comunidad internacional hacia un pretendido conflicto entre la "federación indochina" vietnamita y los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, y no pueden hacer olvidar que esa invasión y la ocupación de Kampuchea por las fuerzas armadas vietnamitas son la causa fundamental de que las llamas de la guerra se extiendan cada vez más por el sudeste asiático.

336. Para ello basta referirse a la casi totalidad de las intervenciones de los representantes de los Estados Miembros de nuestra Organización internacional que durante cuatro días han venido condenando sin ambages la agresión vietnamita contra Kampuchea Democrática, hecha en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, y han exigido con firmeza que se aplique la resolución 34/22 de la Asamblea General, exige la retirada de todas las fuerzas vietnamitas de Kampuchea con el objeto de que el pueblo kampucheano pueda ejercer su derecho inalienable de decidir por sí mismo su propio destino, sin injerencia foránea.

337. Es significativo que todas las tardes, delante de esta Asamblea, los representantes de los expansionistas regionales vietnamitas se hayan sentido con la cola de paja y hayan callado. Hay que comprenderlos, porque no tienen la conciencia tranquila. Denunciados y condenados por todas partes, ni ellos mismos creen en sus propias mentiras.

338. Así como en el cesto no se puede ocultar el cadáver de un elefante, el sofisma de la "amenaza china", las

mentiras, las calumnias, las maniobras de diversión y las intrigas diplomáticas pérfidas y cínicas de los expansionistas regionales vietnamitas no pueden ni podrán jamás esconder su agresión y sus crímenes de genocidio contra Kampuchea Democrática y su pueblo, ni su ambición expansionista regional en el sudeste asiático, ni su servidumbre ante el expansionismo global soviético, ni tampoco que constituyen el peligro principal para la paz, la seguridad y la cooperación en la región y en el mundo todo.

339. No hay más que una vía de salida si quieren probar la sinceridad de su propaganda de paz y demostrar que allí no rige la ley de la selva: cesar su agresión contra Kampuchea y aplicar la resolución 34/22, es decir, retirar todas sus fuerzas armadas de Kampuchea. Si realmente todo está en calma en Kampuchea, no deberían tener ninguna vacilación en hacerlo, y así podrían formar parte de nuevo del mundo civilizado.

340. Sr. ROSALES RIVERA (El Salvador): Esta tarde el representante de Viet Nam ha emitido ante esta Asamblea un juicio político sobre la República de El Salvador.

341. Dicho país, Viet Nam, que no tiene ninguna autoridad moral ni siquiera para criticar asuntos que ocurren en su propio continente — pues es un agresor reconocido —, se ha atrevido en forma irresponsable, obedeciendo a dictados, a expresar puntos de vista que sólo competen a los salvadoreños.

342. Posiblemente quiere distraer la atención de los hechos que él, en sus propias latitudes, con carácter intervencionista y violatorio de los principios de la Carta, lleva a cabo a pesar del repudio inmensamente mayoritario de esta Asamblea.

343. El Salvador desea declarar enfáticamente que no acepta someterse a los dictados de ninguna superpotencia tal como lo hace el Gobierno de Viet Nam, y de una vez por todas manifiesta que los problemas internos de El Salvador, en cuanto a vivir en forma libre e independiente y a decidir su propio destino, serán resueltos única y exclusivamente por los salvadoreños, rechazando, en consecuencia, toda intervención abusiva de gobiernos extranjeros, sea cual fuese su origen u orientación.

344. Lo anterior, *mutatis mutandis* puede aplicarse al Gobierno del Afganistán, el cual, con su conducta, ha consumado una flagrante violación a la soberanía de su pueblo, permitiendo la imposición de tropas extranjeras en su territorio.

*Se levanta la sesión a las 19.30 horas.*